



Alto Hospicio, 11 de septiembre del 2025

**A : NORMA CÓRDOVA CORREA**  
**ALCALDESA (S)**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**DE : JAIME AROS BINIMELIS**  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Por medio de la presente, y una vez finalizado el proceso licitatorio N° 129/2025, denominado "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales y de Esterilización para Recintos de Salud Municipal de Alto Hospicio", ID Mercado Público N° 3447-180-LP25, remito a usted el informe de evaluación elaborado por la Comisión designada para estos efectos, propone la **ADJUDICACIÓN DE LOS ÍTEMS 1 AL 4 Y 6 AL 13**, al proponente **IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA, R.U.T.: 76.159.578-4**, por haber obtenido una buena calificación en el proceso de evaluación y cumplir satisfactoriamente con las condiciones técnicas exigidas en las bases de licitación; y **declarar DESIERTO EL ÍTEM N° 5: REVELADO AUTOMÁTICO, DIGITALIZADOR PLACAS FOTSENSIBLES, RADIOVISIÓGRAFO DIGITAL.**

Atentamente,

  
**JAIME AROS BINIMELIS**  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Tomo conocimiento y apruebo,

  
**NORMA CÓRDOVA CORREA**  
**ALCALDESA (S)**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**



# INFORME DE EVALUACIÓN

**Nombre Propuesta** : “Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales y de Esterilización para Recintos de Salud Municipal de Alto Hospicio”.

**Unidad Técnica** : Dirección de Servicios Traspasados – Área de Salud Municipal.

**Número Propuesta** : 129/2025.

**ID Mercado Público** : 3447-180-LP25.

La Municipalidad en conformidad al **Decreto Alcaldicio N°5.272/2025**, de fecha **11 de agosto del 2025**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública **N° 129/2025**, denominado “**Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales y de Esterilización para Recintos de Salud Municipal de Alto Hospicio**”, ID Mercado Público N° **3447-180-LP25** y las **Actas de Apertura** publicadas con fecha **08 de septiembre del 2025** y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

## **1. DE LA APERTURA**

Siendo las **15:30 horas** del **lunes 01 de septiembre del 2025**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **N° 129/2025**, denominado “**Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales y de Esterilización para Recintos de Salud Municipal de Alto Hospicio**”, ID Mercado Público N° **3447-180-LP25**, según consta en acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

### **1.1. IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA** **R.U.T.: 76.159.578-4**

**OFERTA ACEPTADA:** Durante el acto de apertura, se detectaron las siguientes **observaciones relativas al cumplimiento de los antecedentes exigidos en las bases:**

- **Art. 56° punto 1.6. letra c):** El proponente no adjunta **Certificado de vigencia de la sociedad**, con antigüedad no mayor a **60 días previos al cierre de la oferta**, emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o descargado desde la plataforma “Empresa en un Día” si la sociedad fue constituida mediante este sistema.
- **Art. 56° punto 3.1.:** El proponente no adjunta **CURRICULUM DE LA EMPRESA**, documento de libre formato, en el cual entregue información sobre trabajos realizados con anterioridad, contratos y recomendación (certificados, cartas, datos de contacto) que tengan directa relación con los servicios solicitados en esta licitación.



No obstante, al tratarse de observaciones que **no afectan requisitos formales esenciales**, la oferta es declarada **ADMISIBLE**, siendo derivada a la Comisión de Evaluación para su análisis respectivo.

## 2. DE LA OFERTA Y PROPONENTE VÁLIDAMENTE ACEPTADO EN ETAPA DE APERTURA.

Se establece que los proponentes aceptados se encuentran en condiciones de ser evaluados por la Unidad Técnica, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

### 2.1. PROPONENTE:

**PROPONENTE** : IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA  
**RUT** : 76.159.578-4  
**DIRECCIÓN** : PLAYA LIGATE 3322 OF. 21, IQUIQUE  
**REPRESENTANTE LEGAL 1** : ORLANDO HERNÁN RIVERA CHÁVEZ  
**RUT REPRESENTANTE 1** :  
**REPRESENTANTE LEGAL 2** : CHRISTIAN ANTONIO ALVARADO MIR  
**RUT REPRESENTANTE 2** :  
**CORREO** : [GERENCIA@JE-NIIG.CL](mailto:GERENCIA@JE-NIIG.CL) / [GVENTAS@JE-NIIG.CL](mailto:GVENTAS@JE-NIIG.CL) / [GOPERACIONES@JE-NIIG.CL](mailto:GOPERACIONES@JE-NIIG.CL)  
**TELÉFONO** :

## 3. CONTROL DE ADMISIBILIDAD Y SUBSANACIÓN DE ANTECEDENTES

Posteriormente, las ofertas que resultaron admisibles en la fase de apertura fueron sometidas a revisión por la Comisión de Evaluación. En esta etapa se analiza el **contenido y suficiencia** de los documentos, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas, pudiendo además declararse inadmisibles aquellas ofertas que incumplan requisitos esenciales o no subsanen oportunamente observaciones.

### 3.1. IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA

R.U.T.: 76.159.578-4

#### a) Sobre los antecedentes:

En la etapa de apertura se identificaron las siguientes observaciones:

- **Art. 56° punto 1.6. letra c):** El proponente no adjunta **Certificado de vigencia de la sociedad**, con antigüedad no mayor a **60 días previos al cierre de la oferta**, emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o descargado desde la plataforma "Empresa en un Día" si la sociedad fue constituida mediante este sistema.
- **Art. 56° punto 3.1.:** El proponente no adjunta **CURRICULUM DE LA EMPRESA**, documento de libre formato, en el cual entregue información sobre trabajos realizados con anterioridad, contratos y recomendación (certificados, cartas, datos de contacto) que tengan directa relación con los servicios solicitados en esta licitación.



Durante la revisión de evaluación, la Comisión constató que el proveedor **omitió declarar el valor unitario neto correspondiente al sub-ítem N° 21 del ítem N° 5** en el Anexo Económico, dato esencial para su evaluación.

**b) Análisis de la Comisión:**

Toda la **documentación requerida para la evaluación de los demás ítems fue presentada de manera completa y conforme a lo exigido** en las Bases Administrativas y Técnicas. La omisión en el ítem N°5 constituye **causal de inadmisibilidad específica para ese ítem**, según Art. 88°, punto 5, y Artículos 51° y 52°.

Dado que la licitación es de **adjudicación parcial y múltiple** (Art. 109°), esta omisión no afecta la admisibilidad de los demás ítems, permitiendo que el proponente continúe en evaluación para los ítems 1 a 4 y 6 en adelante.

**c) Conclusión:**

La oferta de **IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA** se declara **ADMISIBLE para todos los ítems excepto el ítem N°5**, el cual queda **inadmisible por omisión del valor neto unitario**. Se procede a la evaluación conforme a los criterios establecidos en las Bases Administrativas para los ítems admisibles.

**4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.**

El Art. 94° de las Bases Administrativas, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Administrativa (10%), Oferta Económica (40%) y Oferta Técnica (50%)** de acuerdo al siguiente detalle:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub-criterio	Pond Total
Oferta Administrativa 10%	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales</u> Presentación de los documentos solicitados en el <u>Art. 56°</u> de las bases administrativas.  50%	1. <b>Cumple con la presentación completa</b> de antecedentes, sin errores u omisiones formales.	10	5.00	0.50
		2. <b>No cumple con la presentación completa</b> de los antecedentes, por lo que se solicita subsanar los errores u omisiones formales. <b>Proponente responde lo solicitado, lo cual le permite contar con la totalidad de los antecedentes con posterioridad al cierre de la licitación.</b>	4	2.00	0.20
		3. <b>No cumple</b> con la presentación completa de los antecedentes, por lo que se solicita subsanar los errores u omisiones formales. <b>Proponente NO responde aun cuando se le</b>	0	0	0



		<b>haya solicitado, por lo que se continua con la evaluación sin este(os) antecedente(s).</b>			
		4. <b>No cumple</b> con la presentación completa de los antecedentes y la comisión decide <b>NO solicitar subsanar los errores u omisiones formales.</b>	0	0	0
	<b><u>Pacto de Integridad</u></b>  De acuerdo a lo declarado en el <b>ANEXO N°3: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE - PROGRAMA DE INTEGRIDAD</b> y lo indicado en el punto <b>1.3. del Art. 56° de estas Bases.</b>  <b>50%</b>	1. Posee un Programa de Integridad que sea conocido por su personal. O bien todos los integrantes de la UTP cuentan con un Programa de Integridad.	10	5.00	0.50
	2. No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, no informa o no presenta. O bien, no todos los integrantes de la UTP poseen un Programa de Integridad.	0	0	0	

criterio	Sub-criterio por ítem	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
<b>Oferta Económica</b>  <b>40%</b>	<b><u>Precios ítem N° 1: Servicios a Equipos Dentales</u></b>	Sub-Ítems 1.10, 1.314 y 1.330	Servicios de mantenimiento preventiva	45%	Criterio de evaluación "Precio": Se realizará sumando el resultado final de todos los sub ítems por cada tipo de servicio (preventivo, correctivo y otros, según corresponda); cuya fórmula se gestiona dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado i, multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:
	Definidos en el <b>ANEXO N°5: OFERTA ECONÓMICA</b> , para el ítem correspondiente.  <b>100%</b>	Sub-Ítems 1.29, 1.112, 1.229, 1.256, 1.261, 1.333 y 1.338	Servicios de mantenimiento correctiva de alto impacto	35%	
		Resto de Sub-Ítems	Otros Servicios de mantenimiento	20%	
		<b><u>Precios ítem N° 2: Compresor Odontológicos</u></b>	Sub-Ítems 2.1, 2.15, 2.16 y 2.17	Servicios de mantenimiento preventiva	
	Definidos en el <b>ANEXO N°5: OFERTA ECONÓMICA</b> , para el ítem correspondiente.  <b>100%</b>	Sub-Ítems 2.5 y 2.7	Servicios de mantenimiento correctiva de alto impacto	35%	
		Resto de Sub-Ítems	Otros Servicios de mantenimiento	20%	
		<b><u>Precios ítem N° 3: Kit Mantenimiento Compresor Odontológico</u></b>	Sub-Ítems del 3.1 al 3.8	Todos los servicios	



<p>De acuerdo al <b>ANEXO N°5: OFERTA ECONÓMICA</b>, para el ítem correspondiente.</p> <p style="text-align: center;"><b>100%</b></p>				<p>Pi</p> $= \frac{X \text{ min}}{Xi} * \% \text{ Subcriterio}$ $* \% \text{ Criterio} * 10$
<p><b>Precios Ítem N° 4: Equipos de Rayos X Periapical y Equipos de Rayos X Extraoral</b></p> <p>De acuerdo al <b>ANEXO N°5: OFERTA ECONÓMICA</b>, para el ítem correspondiente.</p> <p style="text-align: center;"><b>100%</b></p>	<p>Sub-Ítems del 4.1 y 4.25</p>	<p>Servicios de mantenimiento preventiva</p>	<p style="text-align: center;">45%</p>	<p>Donde:</p> <p>Pi = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i</p>
	<p>Sub-Ítem 4.81</p>	<p>Servicios de mantenimiento correctiva de alto impacto</p>	<p style="text-align: center;">35%</p>	<p>Xi = Valor de la oferta i (oferta en estudio)</p>
	<p>Resto de Sub-Ítems</p>	<p>Otros Servicios de mantenimiento</p>	<p style="text-align: center;">20%</p>	<p>Xmin = Valor de la oferta de menor monto.</p>
<p><b>Precios Ítem N° 5: Relevado Automático, Digitalizador Placas Fotosensibles, Radiovisiógrafo Digital</b></p> <p>De acuerdo al <b>ANEXO N°5: OFERTA ECONÓMICA</b>, para el ítem correspondiente.</p> <p style="text-align: center;"><b>100%</b></p>	<p>Sub-Ítems 5.1 y 5.22</p>	<p>Servicios de mantenimiento preventiva</p>	<p style="text-align: center;">70%</p>	<p>% sub-criterio = Porcentaje asignado al sub-criterio específico</p>
	<p>Sub-Ítems del 5.2 al 5.21 y del 5.23 al 5.44</p>	<p>Otros Servicios de mantenimiento</p>	<p style="text-align: center;">30%</p>	<p>% criterio = Porcentaje asignado al criterio específico.</p>
<p><b>Precios Ítem N° 6: Autoclave</b></p> <p>De acuerdo al <b>ANEXO N°5: OFERTA ECONÓMICA</b>, para el ítem correspondiente.</p> <p style="text-align: center;"><b>100%</b></p>	<p>Sub-Ítems 6.1, 6.27 y 6.28</p>	<p>Servicios de mantenimiento preventiva</p>	<p style="text-align: center;">45%</p>	<p>10 = Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p>
	<p>Sub-Ítems 6.6, 6.7 y 6.16</p>	<p>Servicios de mantenimiento correctiva de alto impacto</p>	<p style="text-align: center;">35%</p>	<p>Finalmente se realizará la suma de los puntajes obtenidos por cada tipo de servicio, obteniendo así el puntaje total del ítem.</p>
	<p>Resto de Sub-Ítems</p>	<p>Otros Servicios de mantenimiento</p>	<p style="text-align: center;">20%</p>	<p><b>Nota:</b></p> <p>Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo:</p>
<p><b>Precios Ítem N° 7: Selladora</b></p> <p>De acuerdo al <b>ANEXO N°5: OFERTA ECONÓMICA</b>, para el ítem correspondiente.</p>	<p>Sub-Ítems 7.1, 7.4 y 7.6</p>	<p>Servicios de mantenimiento preventiva</p>	<p style="text-align: center;">70%</p>	
	<p>Sub-Ítems desde el 7.2 al 7.3, el 7.5 y del 7.7 al 7.8</p>	<p>Otros Servicios de mantenimiento</p>	<p style="text-align: center;">30%</p>	



<b>100%</b>				<p>2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57)</p> <p>Se considerará como oferta temeraria o riesgosa en caso de que oferte un valor superior o inferior al 30% del precio promedio ofertado en la licitación y/o en relación a precios de estudios de mercado, lo cual facultara a la MAHO para aplicar lo dispuesto en los Art. 89° a la 92° de las presentes Bases.</p>
<p><b><u>Precios Item N° 8:</u></b> <b><u>Lavadora Ultrasónica</u></b></p> <p>De acuerdo al <b>ANEXO N°5: OFERTA ECONÓMICA</b>, para el ítem correspondiente.</p>	Sub-Ítems del 8.1 al 8.3	Todos los Servicios	100%	
<b>100%</b>				
<p><b><u>Precios Item N° 9: Estufa Universal</u></b></p> <p>De acuerdo al <b>ANEXO N°5: OFERTA ECONÓMICA</b>, para el ítem correspondiente.</p>	Sub-Ítems del 9.1 al 9.3	Todos los Servicios	100%	
<b>100%</b>				
<p><b><u>Precios Item N° 10: Lámpara Lupa</u></b></p> <p>De acuerdo al <b>ANEXO N°5: OFERTA ECONÓMICA</b>, para el ítem correspondiente.</p>	Sub-Ítems del 10.1 al 10.3	Todos los Servicios	100%	
<b>100%</b>				
<p><b><u>Precios Item N° 11: Lupa con luz incorporada</u></b></p> <p>De acuerdo al <b>ANEXO N°5: OFERTA ECONÓMICA</b>, para el ítem correspondiente.</p>	Sub-Ítem 11.1	Servicios de mantenimiento preventiva	70%	
<b>100%</b>				
<p><b><u>Precios Item N° 12: Pistola de Aire Comprimido</u></b></p> <p>De acuerdo al <b>ANEXO N°5: OFERTA ECONÓMICA</b>, para el ítem correspondiente.</p>	Sub-Ítems del 11.2 al 11.7	Otros Servicios de mantenimiento	30%	
<b>100%</b>				
<p><b><u>Precios Item N° 12: Pistola de Aire Comprimido</u></b></p> <p>De acuerdo al <b>ANEXO N°5: OFERTA ECONÓMICA</b>, para el ítem correspondiente.</p>	Sub-Ítems 12.1	Servicios de mantenimiento preventiva	70%	
<b>100%</b>				
<p><b><u>Precios Item N° 12: Pistola de Aire Comprimido</u></b></p> <p>De acuerdo al <b>ANEXO N°5: OFERTA ECONÓMICA</b>, para el ítem correspondiente.</p>	Sub-Ítems del 12.2 al 12.7	Otros Servicios de mantenimiento	30%	
<b>100%</b>				



	<b>Precios ítem N° 13: Ablandador de Agua</b>	Sub-ítem 13.1	Servicios de mantención preventiva	70%
	De acuerdo al <b>ANEXO N°5: OFERTA ECONÓMICA</b> , para el ítem correspondiente.	Sub-Ítems del 13.2 al 13.7	Otros Servicios de mantención	30%
<b>100%</b>				

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond Total
Oferta Técnica  50%	<b><u>Cercanía de la oficina o sucursales del proveedor:</u></b>	1. Cuenta con presencia en la Comuna de Alto Hospicio.	10	1.00	0.50
	De acuerdo al <b>ANEXO N°4: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE - PRESENCIA EN LA REGIÓN Y GIRO COMERCIAL</b> y lo indicado en el punto 1.4. del Art. 56° de estas Bases.	2. Cuenta con presencia en otra comuna de la Región de Tarapacá.	5	0.50	0.25
		3. No cuenta con presencia en la Región de Tarapacá.	0	0.0	0.00
		<b>10%</b>			
	<b><u>Competencias técnicas de la Empresa:</u></b>	1. Posee y acredita 3 o más certificados de competencias técnicas.	10	3.00	1.50
	De acuerdo al <b>ANEXO N°7-A O ANEXO N°7-B: COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA EMPRESA (SEGUN CORRESPONDA)</b> , y la acreditación de las competencias técnicas emitidas por la marca o empresa representante de esta en Chile, <b>idealmente relacionadas con los equipos incluidos en esta licitación.</b> Las certificaciones deberán ser adjuntadas como respaldo y no deberán tener una antigüedad superior a tres años contados desde la fecha de apertura de la presente licitación.	2. Posee y acredita 2 certificados de competencias técnicas.	7	2.10	1.05
		3. Posee y acredita 1 certificado de competencias técnicas	3	0.90	0.45
4. No posee certificados de competencias técnicas o no los acredita.		0	0.00	0.00	
<b>30%</b>					



<p style="text-align: center;"><b>Competencias Técnicas Trabajadores:</b></p> <p>De acuerdo al <b>ANEXO N°8: COMPETENCIAS TÉCNICAS TRABAJADORES</b>, y la acreditación de la experiencia y relación laboral. De acuerdo a los certificados o diplomas vigentes que acrediten dicha capacitación, además de documento que acredite la relación laboral con la empresa, mediante el último pago de cotización previsional o bien, en caso de ser dueño y no contar con contrato con la empresa, puede acreditarlo con las respectivas escrituras públicas.</p> <p style="text-align: center;"><b>30%</b></p>	<p>1. Posee más de un trabajador con capacitación en el área de mantención de equipos dentales, radiológicos dentales y/o equipos de esterilización, conforme al ítem al cual postulen.</p>	<b>10</b>	<b>3.00</b>	<b>1.50</b>
	<p>2. Posee al menos un trabajador con capacitación en el área de mantención de equipos dentales, radiológicos dentales y/o equipos de esterilización, conforme al ítem al cual postulen.</p>	5	1.50	0.75
	<p>3. No posee trabajadores con capacitación en el área de mantención de equipos dentales, radiológicos dentales y/o equipos de esterilización, conforme al ítem al cual postulen.</p>	<p><b>Se excluye la oferta, puesto que es importante asegurar que los trabajos sean realizados bajo las normas técnicas vigentes y así evitar riesgos en la ejecución de los mismos que pueda causar pérdida de los recursos municipales.</b></p>		
<p style="text-align: center;"><b>Comportamiento Contractual Anterior:</b></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor <b>según la información obtenida de la ficha del proveedor</b> obtenida desde el Sistema de Información, dispuesta para tales efectos.</p> <p style="text-align: center;"><b>20%</b></p>	<p>1. Nota comportamiento base 5,00 o no presenta información según el Sistema.</p>	<b>10</b>	<b>2.00</b>	<b>1.00</b>
	<p>2. Nota comportamiento base entre 4,00 y 4,99</p>	7	1.40	0.70
	<p>3. Nota comportamiento base entre 3,00 y 3,99</p>	5	1.00	0.50
	<p>4. Nota comportamiento base entre 2,00 y 2,99</p>	3	0.60	0.30
	<p>5. Nota comportamiento base entre 1,00 y 1,99</p>	0	0	0.00



	<p><b><u>Otras materias de Impacto Social:</u></b></p> <p>Este criterio busca favorecer a las empresas de menor tamaño y/o aquellas que cuenten con el Sello Propyme, reconociendo su impacto social y económico. La evaluación se realizará en base a la información contenida en el <b>Registro de Proveedores de Mercado Público y/o en la "Consulta de Situación Tributaria de Terceros" del Servicio de Impuestos Internos (SII)</b>.</p> <p>Nota: El cumplimiento de al menos una de las dos condiciones (Sello Propyme o calificación como empresa de menor tamaño) será suficiente para obtener el puntaje total.</p> <p style="text-align: center;"><b>10%</b></p>	<p><b>1.</b> Presenta Sello Propyme <b>o</b> en la Consulta de Situación Tributaria del SII figura como Empresa de Menor Tamaño.</p>	<b>10</b>	<b>1.00</b>	<b>0.50</b>
		<p><b>2.</b> <b>No</b> presenta Sello Propyme <b>y</b> en la Consulta de Situación Tributaria del SII <b>no</b> figura como Empresa de Menor Tamaño.</p>	0	0	0

**Criterio de Desempate:**

**Art. 107°** Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicará los siguientes criterios de **DESEMPATE:**

- ✓ 1° por Menor Oferta Económica.
- ✓ 2° por mejores Competencias Técnicas de la empresa.
- ✓ 3° por mejores Competencias Técnicas de los trabajadores.
- ✓ 4° por mejor comportamiento contractual.



#### 4.1. ANÁLISIS OFERTA ADMINISTRATIVA (10%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 94°, podemos concluir:

IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub-criterio	Pond. Total
Oferta Administrativa  10%	<b><u>Cumplimiento de Requisitos Formales</u></b>  Presentación de los documentos solicitados en el <b>Art. 56°</b> de las bases administrativas.  50%	<b>El proponente no cumple</b> con la presentación completa de los antecedentes y la comisión decide <b>NO solicitar subsanar los errores u omisiones formales.</b>	0	0	0
	<b><u>Pacto de Integridad</u></b>  De acuerdo a lo declarado en el <b>ANEXO N°3: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE - PROGRAMA DE INTEGRIDAD</b> y lo indicado en el punto <b>1.3. del Art. 56° de estas Bases.</b>  50%	El proponente posee un Programa de Integridad que sea conocido por su personal. Adjunta copia del mismo.	10	5.00	0.50
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>					<b>0.50</b>

#### 4.2. ANÁLISIS OFERTA ECONÓMICA (50%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 91°, podemos concluir:

ITEM N° 1 SERVICIOS A EQUIPOS DENTALES				
OFERENTE	SUB ÍTEM	TOTAL NETO	IVA	TOTAL BRUTO
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-Ítems 1.10, 1.314 y 1.330	\$135.000	\$25.650	\$160.650
	Sub-Ítems 1.29, 1.112, 1.229, 1.256, 1.261, 1.333 y 1.338	\$1.280.000	\$243.200	\$1.523.200
	Resto de Sub-Ítems	\$23.991.008	\$4.558.292	\$28.549.300



**ITEM N°2 COMPRESOR ODONTOLÓGICO**

OFERENTE	SUB ÍTEM	TOTAL NETO	IVA	TOTAL BRUTO
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-Ítems 2.1, 2.15, 2.16 y 2.17	\$380.000	\$72.200	\$452.200
	Sub-Ítems 2.5 y 2.7	\$420.000	\$79.800	\$499.800
	Resto de Sub-Ítems	\$3.095.001	\$588.050	\$3.683.051

**ITEM N° 3 KIT MANTENCIÓN COMPRESOR**

OFERENTE	SUB ÍTEM	TOTAL NETO	IVA	TOTAL BRUTO
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-Ítems del 3.1 al 3.8	\$2.530.001	\$480.700	\$3.010.701

**ITEM N° 4 EQUIPOS DE RAYOS X Periapical, EQUIPO DE RAYOS X Extraoral.**

OFERENTE	SUB ÍTEM	TOTAL NETO	IVA	TOTAL BRUTO
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-Ítems del 4.1 y 4.25	\$515.000	\$97.850	\$612.850
	Sub-Ítem 4.81	\$350.000	\$66.500	\$416.500
	Resto de Sub-Ítems	\$60.756.001	\$11.543.640	\$72.299.641

**ITEM N° 6 AUTOCLAVE**

OFERENTE	SUB ÍTEM	TOTAL NETO	IVA	TOTAL BRUTO
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-Ítems 6.1, 6.27 y 6.28	\$240.000	\$45.600	\$285.600
	Sub-Ítems 6.6, 6.7 y 6.16	\$590.000	\$112.100	\$702.100
	Resto de Sub-Ítems	\$8.909.001	\$1.692.710	\$10.601.711

**ITEM N° 7 SELLADORA**

OFERENTE	SUB ÍTEM	TOTAL NETO	IVA	TOTAL BRUTO
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-Ítems 7.1, 7.4 y 7.6	\$135.000	\$25.650	\$160.650
	Sub-Ítems desde el 7.2 al 7.3, el 7.5 y del 7.7 al 7.8	\$160.001	\$30.400	\$190.401

**ITEM N° 8 LAVADORA ULTRASÓNICA**

OFERENTE	SUB ÍTEM	TOTAL NETO	IVA	TOTAL BRUTO
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-Ítems del 8.1 al 8.3	\$105.001	\$19.950	\$124.951

**ITEM N° 9 ESTUFA UNIVERSAL**

OFERENTE	SUB ÍTEM	TOTAL NETO	IVA	TOTAL BRUTO
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE	Sub-Ítems del 9.1 al 9.3	\$90.001	\$17.100	\$107.101



<b>LIMITADA</b> <b>R.U.T.: 76.159.578-4</b>				
------------------------------------------------	--	--	--	--

<b>ITEM N° 10 LÁMPARA LUPA</b>				
<b>OFERENTE</b>	<b>SUB ÍTEM</b>	<b>TOTAL NETO</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL BRUTO</b>
<b>IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE</b> <b>LIMITADA</b> <b>R.U.T.: 76.159.578-4</b>	Sub-Ítems del 10.1 al 10.3	\$85.001	\$16.150	\$101.151

<b>ITEM N° 11 LUPA CON LUZ INCORPORADA</b>				
<b>OFERENTE</b>	<b>SUB ÍTEM</b>	<b>TOTAL NETO</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL BRUTO</b>
<b>IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE</b> <b>LIMITADA</b> <b>R.U.T.: 76.159.578-4</b>	Sub-Ítem 11.1	\$40.000	\$7.600	\$47.600
	Sub-Ítems del 11.2 al 11.7	\$185.001	\$35.150	\$220.151

<b>ITEM N° 12 PISTOLA DE AIRE COMPRIMIDO</b>				
<b>OFERENTE</b>	<b>SUB ÍTEM</b>	<b>TOTAL NETO</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL BRUTO</b>
<b>IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE</b> <b>LIMITADA</b> <b>R.U.T.: 76.159.578-4</b>	Sub-Ítems 12.1	\$35.000	\$6.650	\$41.650
	Sub-Ítems del 12.2 al 12.7	\$185.001	\$35.150	\$220.151

<b>ITEM N° 13 ABLANDADOR DE AGUA</b>				
<b>OFERENTE</b>	<b>SUB ÍTEM</b>	<b>TOTAL NETO</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL BRUTO</b>
<b>IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE</b> <b>LIMITADA</b> <b>R.U.T.: 76.159.578-4</b>	Sub-Ítem 13.1	\$150.000	\$28.500	\$178.500
	Sub-Ítems del 13.2 al 13.7	\$735.001	\$139.650	\$874.651

**CÁLCULO DE PONDERACIÓN:**

<b>ITEM N° 1 SERVICIOS A EQUIPOS DENTALES</b>					
<b>OFERENTE</b>	<b>SUB ÍTEM</b>	<b>POND.</b>	<b>TOTAL NETO</b>	<b>CÁLCULO</b>	<b>POND. FINAL</b>
<b>IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA</b> <b>R.U.T.: 76.159.578-4</b>	Sub-Ítems 1.10, 1.314 y 1.330	45%	\$135.000	$\frac{\$135.000}{\$135.000} \times 40\% \times 45\% \times 10 =$	<b>1.80</b>
	Sub-Ítems 1.29, 1.112, 1.229, 1.256, 1.261, 1.333 y 1.338	35%	\$1.280.000	$\frac{\$1.280.000}{\$1.280.000} \times 40\% \times 35\% \times 10 =$	<b>1.40</b>
	Resto de Sub-Ítems	20%	\$23.991.008	$\frac{\$23.991.008}{\$23.991.008} \times 40\% \times 20\% \times 10 =$	<b>0.80</b>
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>					<b>4.00</b>



ITEM N°2 COMPRESOR ODONTOLÓGICO					
OFERENTE	SUB ÍTEM	POND.	TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
IMPORT EXPORT JE- NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-Ítems 2.1, 2.15, 2.16 y 2.17	45%	\$380.000	$\frac{\$380.000}{\$380.000} \times 40\% \times 45\% \times 10=$	<b>1.80</b>
	Sub-Ítems 2.5 y 2.7	35%	\$420.000	$\frac{\$420.000}{\$420.000} \times 40\% \times 35\% \times 10=$	<b>1.40</b>
	Resto de Sub- Ítems	20%	\$3.095.001	$\frac{\$3.095.001}{\$3.095.001} \times 40\% \times 20\% \times 10=$	<b>0.80</b>
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>					<b>4.00</b>

ITEM N° 3 KIT MANTENCIÓN COMPRESOR					
OFERENTE	SUB ÍTEM	POND.	TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
IMPORT EXPORT JE- NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-Ítems del 3.1 al 3.8	100%	\$2.530.001	$\frac{\$2.530.001}{\$2.530.001} \times 40\% \times 100\% \times 10=$	<b>4.00</b>
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>					<b>4.00</b>

ITEM N° 4 EQUIPOS DE RAYOS X Periapical, EQUIPO DE RAYOS X Extraoral.					
OFERENTE	SUB ÍTEM	POND.	TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
IMPORT EXPORT JE- NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-Ítems del 4.1 y 4.25	45%	\$515.000	$\frac{\$515.000}{\$515.000} \times 40\% \times 45\% \times 10=$	<b>1.80</b>
	Sub-Ítem 4.81	35%	\$350.000	$\frac{\$350.000}{\$350.000} \times 40\% \times 35\% \times 10=$	<b>1.40</b>
	Resto de Sub- Ítems	20%	\$60.756.001	$\frac{\$60.756.001}{\$60.756.001} \times 40\% \times 20\% \times 10=$	<b>0.80</b>
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>					<b>4.00</b>

ITEM N° 6 AUTOCLAVE					
OFERENTE	SUB ÍTEM	POND.	TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
IMPORT EXPORT JE- NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-Ítems 6.1, 6.27 y 6.28	45%	\$240.000	$\frac{\$240.000}{\$240.000} \times 40\% \times 45\% \times 10=$	<b>1.80</b>
	Sub-Ítems 6.6, 6.7 y 6.16	35%	\$590.000	$\frac{\$590.000}{\$590.000} \times 40\% \times 35\% \times 10=$	<b>1.40</b>



	Resto de Sub-Ítems	20%	\$8.909.001	$\frac{\$8.909.001}{\$8.909.001} \times 40\% \times 20\% \times 10=$	<b>0.80</b>
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>					<b>4.00</b>

ITEM N° 7 SELLADORA					
OFERENTE	SUB ÍTEM	POND.	TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
IMPORT EXPORT JE- NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-Ítems 7.1 , 7.4 y 7.6	70%	\$135.000	$\frac{\$135.000}{\$135.000} \times 40\% \times 70\% \times 10=$	<b>2.80</b>
	Sub-Ítems desde el 7.2 al 7.3, el 7.5 y del 7.7 al 7.8	30%	\$160.001	$\frac{\$160.001}{\$160.001} \times 40\% \times 30\% \times 10=$	<b>1.20</b>
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>					<b>4.00</b>

ITEM N° 8 LAVADORA ULTRASÓNICA					
OFERENTE	SUB ÍTEM	POND.	TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
IMPORT EXPORT JE- NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-Ítems del 8.1 al 8.3	100%	\$105.001	$\frac{\$105.001}{\$105.001} \times 40\% \times 100\% \times 10=$	<b>4.00</b>
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>					<b>4.00</b>

ITEM N° 9 ESTUFA UNIVERSAL					
OFERENTE	SUB ÍTEM	POND.	TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
IMPORT EXPORT JE- NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-Ítems del 9.1 al 9.3	100%	\$90.001	$\frac{\$90.001}{\$90.001} \times 40\% \times 100\% \times 10=$	<b>4.00</b>
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>					<b>4.00</b>

ITEM N° 10 LÁMPARA LUPA					
OFERENTE	SUB ÍTEM	POND.	TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
IMPORT EXPORT JE- NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-Ítems del 10.1 al 10.3	100%	\$85.001	$\frac{\$85.001}{\$85.001} \times 40\% \times 100\% \times 10=$	<b>4.00</b>
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>					<b>4.00</b>



ITEM N° 11 LUPA CON LUZ INCORPORADA					
OFERENTE	SUB ÍTEM	POND.	TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
IMPORT EXPORT JE- NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-ítem 11.1	70%	\$40.000	$\frac{\$40.000}{\$40.000} \times 40\% \times 70\% \times 10=$	2.80
	Sub-Ítems del 11.2 al 11.7	30%	\$185.001	$\frac{\$185.001}{\$185.001} \times 40\% \times 30\% \times 10=$	1.20
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>					<b>4.00</b>

ITEM N° 12 PISTOLA DE AIRE COMPRIMIDO					
OFERENTE	SUB ÍTEM	POND.	TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
IMPORT EXPORT JE- NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-Ítems 12.1	70%	\$35.000	$\frac{\$35.000}{\$35.000} \times 40\% \times 70\% \times 10=$	2.80
	Sub-Ítems del 12.2 al 12.7	30%	\$185.001	$\frac{\$185.001}{\$185.001} \times 40\% \times 30\% \times 10=$	1.20
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>					<b>4.00</b>

ITEM N° 13 ABLANDADOR DE AGUA					
OFERENTE	SUB ÍTEM	POND.	TOTAL NETO	CÁLCULO	POND. FINAL
IMPORT EXPORT JE- NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	Sub-ítem 13.1	70%	\$150.000	$\frac{\$150.000}{\$150.000} \times 40\% \times 70\% \times 10=$	2.80
	Sub-Ítems del 13.2 al 13.7	30%	\$735.001	$\frac{\$735.001}{\$735.001} \times 40\% \times 30\% \times 10=$	1.20
<b>TOTAL PONDERACIÓN</b>					<b>4.00</b>



#### 4.3. ANÁLISIS OFERTA TÉCNICA (50%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 94°, podemos concluir:

IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	<p><b><u>Cercanía de la oficina o sucursales del proveedor:</u></b></p> <p>De acuerdo al <b>ANEXO N°4: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE - PRESENCIA EN LA REGIÓN Y GIRO COMERCIAL</b> y lo indicado en el punto 1.4. del Art. 56° de estas Bases.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>	El proponente declara contar con presencia en la Comuna de Iquique, demostrado por Domicilio Principal que figura en Servicio de Impuestos Internos.	5	0.50	0.25
	<p><b><u>Competencias técnicas de la Empresa:</u></b></p> <p>De acuerdo al <b>ANEXO N°7-A O ANEXO N°7-B: COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA EMPRESA (SEGUN CORRESPONDA)</b>, y la acreditación de las competencias técnicas emitidas por la marca o empresa representante de esta en Chile, <b>idealmente relacionadas con los equipos incluidos en esta licitación.</b> Las certificaciones deberán ser adjuntadas como respaldo y no deberán tener una antigüedad superior a tres años contados desde la fecha de apertura de la presente licitación.</p> <p style="text-align: center;">30%</p>	El proponente posee y acredita 3 o más certificados de competencias técnicas. Según el punto 4.3.1. del presente informe.	10	3.00	1.50
	<p><b><u>Competencias Técnicas Trabajadores:</u></b></p> <p>De acuerdo al <b>ANEXO N°8: COMPETENCIAS TÉCNICAS TRABAJADORES</b>, y la acreditación de la experiencia y relación laboral. De acuerdo a los certificados o diplomas vigentes que acrediten dicha capacitación, además de documento que acredite la relación laboral con la empresa, mediante el último pago de cotización</p>	El proponente posee más de un trabajador con capacitación en el área de mantención de equipos dentales, radiológicos dentales y/o equipos de esterilización, conforme al ítem al cual postulen.	10	3.00	1.50



	<p>previsional o bien, en caso de ser dueño y no contar con contrato con la empresa, puede acreditarlo con las respectivas escrituras públicas.</p> <p style="text-align: center;"><b>30%</b></p>	<p>Según el punto 4.3.2. del presente informe.</p>			
	<p><b><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></b></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor <b>según la información obtenida de la ficha del proveedor</b> obtenida desde el Sistema de Información, dispuesta para tales efectos.</p> <p style="text-align: center;"><b>20%</b></p>	<p>El proponente cuenta con una nota de comportamiento base de 5,00/5,00 en el Sistema de Información.</p>	<b>10</b>	<b>2.00</b>	<b>1.00</b>
	<p><b><u>Otras materias de Impacto Social:</u></b></p> <p>Este criterio busca favorecer a las empresas de menor tamaño y/o aquellas que cuenten con el Sello Propyme, reconociendo su impacto social y económico. La evaluación se realizará en base a la información contenida en el <b>Registro de Proveedores de Mercado Público y/o en la "Consulta de Situación Tributaria de Terceros" del Servicio de Impuestos Internos (SII)</b>.</p> <p>Nota: El cumplimiento de al menos una de las dos condiciones (Sello Propyme o calificación como empresa de menor tamaño) será suficiente para obtener el puntaje total.</p> <p style="text-align: center;"><b>10%</b></p>	<p>El proponente figura en la Consulta de Situación Tributaria del SII como Empresa de Menor Tamaño.</p>	<b>10</b>	<b>1.00</b>	<b>0.50</b>
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>					<b>4.75</b>

#### 4.3.1. Evaluación de "Competencias Técnicas de la Empresa"

En virtud de lo establecido en el **Anexo N°7 de las Bases Administrativas**, se procede a la evaluación de las competencias técnicas de la empresa, considerando los siguientes aspectos exigidos por dicho instrumento:



- **Certificaciones de competencias técnicas emitidas por la marca o empresa representante de esta en Chile debiendo tener una antigüedad no superior a tres años contados desde la fecha de apertura de la presente licitación.**

De conformidad con lo anterior, únicamente se asignará puntaje a los oferentes que acrediten, en su totalidad, los requisitos exigidos en el Anexo N°7, sin perjuicio de otras observaciones que pudiesen derivarse del análisis documental.

A continuación, se presenta el detalle de la evaluación aplicada.

<b>IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA</b> <b>R.U.T.: 76.159.578-4</b>			
<b>MARCA / EMPRESA REPRESENTADA</b>	<b>ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>BOMM</b> (Representante de Cefla y Cattani)	Autorizada para vender, instalar y realizar mantenimiento a todos los productos de las marcas del Grupo Cefla (Anthos – Castellini) y Cattani s.p.a (Cattani – Magnolia).	Certificado de Soporte Técnico (01/09/2025)	<b>CUMPLE</b> Los certificados poseen una antigüedad menor a tres años contados desde la fecha de apertura de la presente licitación.
<b>Denimed</b>	Autorizada para prestar servicios de mantención y reparación para toda la línea dental Denimed en el norte del país	Certificado de Soporte Técnico (01/09/2025)	<b>CUMPLE</b> Los certificados poseen una antigüedad menor a tres años contados desde la fecha de apertura de la presente licitación.
<b>Amaro</b> (Carrot Support S.A.)	Autorizada para prestar servicios en mantenciones y reparaciones para toda la línea médica y dental de la marca Amaro en la primera y segunda región	Certificado de Soporte Técnico (01/09/2025)	<b>CUMPLE</b> Los certificados poseen una antigüedad menor a tres años contados desde la fecha de apertura de la presente licitación.
<b>ANLE</b> (Biotech Limitada)	Autorizada para prestar servicios de instalación, reparación y mantención de equipos de la marca ANLE en el territorio nacional	Certificado de Soporte Técnico (01/09/2025)	<b>CUMPLE</b> Los certificados poseen una antigüedad menor a tres años contados desde la fecha de apertura de la presente licitación.
<b>Envista / DEXIS</b> (Instrumentarium, Gendex)	Certificada para prestar servicio técnico a equipos de Rayos, Focus, ExpertDc, Scan Exam, Scan Exam One, Express, Op300, Op3dPro, Op3d, Op3d Lx de las marcas Instrumentarium, Gendex y Dexis.	Certificado de Acreditación (01/09/2025)	<b>CUMPLE</b> Los certificados poseen una antigüedad menor a tres años contados desde la fecha de apertura de la presente licitación.



#### 4.3.2. Evaluación de “Competencias Técnicas de los Trabajadores”

De acuerdo con el **Anexo N°8** y el criterio “**Competencias Técnicas Trabajadores**” de las Bases Administrativas, se revisan las competencias técnicas del personal que ejecutará los servicios, conforme a los siguientes requisitos:

- **Certificados o diplomas vigentes** que acrediten la capacitación en mantención de equipos dentales, radiológicos dentales o de esterilización.
- **Documento que acredite la relación laboral** con la empresa, ya sea mediante el último pago de cotización previsional o, en caso de tratarse del dueño, mediante las correspondientes escrituras públicas.

Sólo se asignará puntaje a trabajadores que **acrediten ambos requisitos** en su totalidad.

IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4					
TÉCNICO	CATEGORÍA DE EQUIPO	EMPRESA CAPACITADORA (MARCA, EQUIPO Y/O MODELO)	ALCANCE DE LA CAPACITACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA	CUMPLIMIENTO
Orlando Rivera Chávez	EQUIPOS DENTALES	Alliage (Saevo by Gantus)	Capacitación en instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de sillones dentales Saevo.	Certificado de Capacitación (Julio 2024)	<b>CUMPLE</b> La fecha es posterior al 01/09/2022. Cumple con el requisito de vigencia de 3 años.
		Kimsa-Med (Sillón Dental Charmy)	Capacitación en el sillón dental modelo Charmy	Certificado de Capacitación (Octubre 2023)	<b>CUMPLE</b> La fecha es posterior al 01/09/2022. Cumple con el requisito de vigencia de 3 años
		Red Tec Chile	Certificación técnica en Unidades Dentales Kimsa-Med-Charmy	Diploma de Congreso (Diciembre 2021)	<b>NO CUMPLE</b> La fecha es anterior al 01/09/2022
		Kavo (Unidad Dental)	Capacitación técnica en Unidad Dental KaVo AQIA y Unik Konfort.	Certificados (2017)	<b>NO CUMPLE</b> La fecha es anterior al 1 de septiembre de 2022, por lo que excede la antigüedad máxima de 3 años exigida por las bases.
		Cefla (Anthos)	Autorizado para instalar y reparar equipos de la serie 2015	Certificado (Mayo 2018)	<b>NO CUMPLE</b> La fecha es anterior al 1 de septiembre de 2022, por lo que



					excede la antigüedad máxima de 3 años exigida por las bases.
		<b>Cattani</b>	Formación en instalación y reparación de compresores, aspiraciones y sistemas centralizados.	Certificado (Julio 2019)	<b>NO CUMPLE</b> La fecha es anterior al 1 de septiembre de 2022, por lo que excede la antigüedad máxima de 3 años exigida por las bases.
	<b>EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN</b>	<b>YOUJOY</b> (Autoclaves Clase B)	Curso de Actualización Técnica en Equipos de Esterilización Autoclave Clase B.	Certificado de Participación (Agosto 2025)	<b>CUMPLE</b> La fecha es posterior al 01/09/2022. Cumple con el requisito de vigencia de 3 años
		<b>Red Tec Chile</b>	Certificación en Autoclaves Clase B y hospitalarios	Diploma de Congreso (Octubre 2023)	<b>CUMPLE</b> La fecha es posterior al 01/09/2022. Cumple con el requisito de vigencia de 3 años.
		<b>Euronda</b> (Autoclave)	Capacitación técnica en Autoclave Euronda.	Certificado (Noviembre 2017)	<b>NO CUMPLE</b> La fecha es anterior al 1 de septiembre de 2022, por lo que excede la antigüedad máxima de 3 años exigida por las bases.
	<b>EQUIPOS DE RADIOLOGÍA DENTAL</b>	<b>Envista / DEXIS</b> (Instrumentarium, Gendex)	Acreditado para prestar servicio técnico a equipos de Rayos, incluyendo el modelo <b>Op300</b> de la marca <b>Instrumentarium</b>	Certificado de Acreditación (Septiembre 2025)	<b>CUMPLE</b> <b>Cumple el requisito obligatorio</b> al certificar competencia para el equipo <b>Instrumentarium Op300</b> , listado en el inventario. El certificado es vigente.
	<b>Christian Alvarado Mir</b>	<b>EQUIPOS DENTALES</b>	<b>Alliage</b> (Saevo by Gantus y D700)	Capacitación en instalación y mantenimiento de sillones dentales Saevo y D700.	Certificados de Capacitación (Julio y Diciembre 2024)
<b>Olsen</b> (Línea Odontológica)			Capacitación técnica para instalación y mantenimiento de equipos odontológicos Olsen	Certificado de Capacitación (Junio 2023)	<b>CUMPLE</b> La fecha es posterior al 01/09/2022. Cumple con el requisito de vigencia de 3 años



		<b>Kimsa-Med</b> (Sillón Dental Charmy)	Capacitación en el sillón dental modelo Charmy	Certificado de Capacitación (Octubre 2023)	<b>CUMPLE</b> La fecha es posterior al 01/09/2022. Cumple con el requisito de vigencia de 3 años.
		<b>KaVo</b> (Unidad Dental)	Certificación en unidad dental KaVo AQIA.	Certificado de formación local (Noviembre 2017)	<b>NO CUMPLE</b> La fecha es anterior al 1 de septiembre de 2022, por lo que excede la antigüedad máxima de 3 años exigida por las bases. Adicionalmente, el propio certificado tenía una validez de 2 años, habiendo expirado en 2019.
		<b>Cefla (Anthos)</b>	Autorizado para instalar y reparar equipos de la serie 2015	Certificado (Mayo 2018)	<b>NO CUMPLE</b> La fecha es anterior al 1 de septiembre de 2022, por lo que excede la antigüedad máxima de 3 años exigida por las bases.
		<b>Cattani</b>	Formación en instalación y reparación de compresores, aspiraciones y sistemas centralizados.	Certificado (Julio 2019)	<b>NO CUMPLE</b> La fecha es anterior al 1 de septiembre de 2022, por lo que excede la antigüedad máxima de 3 años exigida por las bases.
		<b>YOUJOY</b> (Autoclaves Clase B)	Curso de Actualización Técnica en Equipos de Esterilización Autoclave Clase B.	Certificado (Agosto 2025)	<b>CUMPLE</b> La fecha es posterior al 01/09/2022. Cumple con el requisito de vigencia de 3 años
	<b>EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN</b>	<b>Kimsa-Med</b> (Autoclave KM-23)	Capacitación en el Autoclave modelo KM-23	Certificado de Capacitación (Octubre 2023)	<b>CUMPLE</b> La fecha es posterior al 01/09/2022. Cumple con el requisito de vigencia de 3 años
		Red Tec Chile	Certificación en Autoclaves Clase B y Hospitalarios.	Diploma de Congreso (Octubre 2023)	<b>CUMPLE</b> La fecha es posterior al 01/09/2022. Cumple con el requisito de vigencia de 3 años



		<b>Autoclave Euronda</b>	Certificación en Autoclave Euronda	Certificado de formación local (Noviembre 2017)	<b>NO CUMPLE</b> La fecha es anterior al 1 de septiembre de 2022, por lo que excede la antigüedad máxima de 3 años exigida por las bases. Adicionalmente, el propio certificado tenía una validez de 2 años, habiendo expirado en 2019.
<b>EQUIPOS DE RADIOLOGÍA DENTAL</b>	<b>Envista / DEXIS</b> (Instrumentarium, Gendex y Dexis)	Acreditado para prestar servicio técnico a equipos de Rayos, incluyendo el modelo <b>Op300</b> de la marca <b>Instrumentarium</b> .	Certificado de Acreditación (Septiembre 2025)	<b>CUMPLE</b> <b>Cumple el requisito obligatorio</b> al certificar competencia para el equipo <b>Instrumentarium Op300</b> , listado en el inventario. El certificado es vigente.	

Finalizado el análisis de las ofertas presentadas, se concluye lo siguiente:

El proponente **IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA, RUT 76.159.578-4**, cumple con los requisitos técnicos estipulados en las bases para los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Dentales, Radiológicos y de Esterilización, por lo que su oferta se declara **Técnicamente Admisible**.

La justificación de esta decisión se basa en los siguientes puntos:

- **Competencias de la Empresa:** La empresa acredita satisfactoriamente las "Competencias Técnicas de la Empresa" según el Anexo N°7, presentando 5 certificados de soporte técnico vigentes, obteniendo el puntaje máximo en este criterio.
- **Competencias de los Trabajadores:** Cumple con las "Competencias Técnicas de los Trabajadores" exigidas en el Anexo N°8. Acredita a dos técnicos, Orlando Rivera Chávez y Christian Alvarado Mir, quienes poseen certificaciones admisibles y vigentes para las tres categorías de equipos objeto de la licitación: Equipos Dentales, Equipos de Esterilización y Equipos de Radiología Dental.

## 5. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables, establecidas en el Artículo 94° de las Bases Administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas podemos realizar el siguiente cuadro resumen:



ITEM N° 1 SERVICIOS A EQUIPOS DENTALES

PROVEEDOR	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	40%	50%	
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	0.50	4.00	4.75	9.25

ITEM N°2 COMPRESOR ODONTOLÓGICO

PROVEEDOR	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	40%	50%	
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	0.50	4.00	4.75	9.25

ITEM N° 3 KIT MANTENCIÓN COMPRESOR

PROVEEDOR	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	40%	50%	
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	0.50	4.00	4.75	9.25

ITEM N° 4 EQUIPOS DE RAYOS X Periapical, EQUIPO DE RAYOS X Extraoral.

PROVEEDOR	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	40%	50%	
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	0.50	4.00	4.75	9.25

ITEM N° 6 AUTOCLAVE

PROVEEDOR	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	40%	50%	
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	0.50	4.00	4.75	9.25



**ITEM N° 7 SELLADORA**

PROVEEDOR	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	40%	50%	
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	0.50	4.00	4.75	9.25

**ITEM N° 8 LAVADORA ULTRASÓNICA**

PROVEEDOR	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	40%	50%	
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	0.50	4.00	4.75	9.25

**ITEM N° 9 ESTUFA UNIVERSAL**

PROVEEDOR	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	40%	50%	
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	0.50	4.00	4.75	9.25

**ITEM N° 10 LÁMPARA LUPA**

PROVEEDOR	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	40%	50%	
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	0.50	4.00	4.75	9.25

**ITEM N° 11 LUPA CON LUZ INCORPORADA**

PROVEEDOR	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	40%	50%	
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	0.50	4.00	4.75	9.25



ITEM N° 12 PISTOLA DE AIRE COMPRIMIDO				
PROVEEDOR	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	40%	50%	
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	0.50	4.00	4.75	9.25

ITEM N° 13 ABLANDADOR DE AGUA				
PROVEEDOR	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	40%	50%	
IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA R.U.T.: 76.159.578-4	0.50	4.00	4.75	9.25

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone la **ADJUDICACIÓN DE LOS ÍTEMES 1 AL 4 Y 6 AL 13** de la propuesta pública N° 129/2025, denominado “**Servicios de Mantenición y Reparación de Equipos Dentales y de Esterilización para Recintos de Salud Municipal de Alto Hospicio**”, ID Mercado Público N° 3447-180-LP25, al proponente **IMPORT EXPORT JE-NIIG CHILE LIMITADA, R.U.T.: 76.159.578-4**, por **tres (03) años**, iniciando su vigencia a partir de la fecha del **decreto alcaldicio que lo apruebe**, o en su defecto, desde cualquier otra fecha que se indique expresamente en dicho acto administrativo, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso:

La oferta económica del proponente para los ítems adjudicados es la siguiente:

ITEM N° 1 SERVICIOS A EQUIPOS DENTALES					
BOX DENTAL					
SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario
1,1	Box Dental	Implementación de acometida Neumática a Box Odontológico	\$ 500.000	\$ 95.000	\$ 595.000
1,2	Box Dental	Implementación de acometida Hidráulica a Box Odontológico	\$ 500.000	\$ 95.000	\$ 595.000
1,3	Box Dental	Implementación de acometida Eléctrica a Box Odontológico	\$ 450.000	\$ 85.500	\$ 535.500
1,4	Box Dental	Implementación de acometida Drenaje a Box Odontológico	\$ 380.000	\$ 72.200	\$ 452.200
1,5	Box Dental (móvil)	Reparación de bomba de agua para sala de procedimiento odontológico	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200



1,6	Box Dental (móvil)	Cambio de bomba de agua para sala de procedimiento odontológico móvil	\$ 180.000	\$ 34.200	\$ 214.200
1,7	Box Dental (móvil)	Reparación de drenaje en sala de procedimiento odontológico móvil	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
1,8	Box Dental (móvil)	Diagnóstico Box Dental (móvil)	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
1,9	Box Dental (móvil)	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1

**UNIDAD DENTAL**

SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario
1,1	Unidad Dental	Mantenimiento Preventiva de Unidad Odontológica, deberá considerar como mínimo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Limpieza general del equipo.</li> <li>· Calibración hidroneumática.</li> <li>· Limpieza de vías neumáticas.</li> <li>· Limpieza y pulido de tapiz.</li> <li>· Limpieza y chequeo de los ductos de agua, conexión y estado de botella de agua y filtros del sistema de eyección.</li> </ul> <b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b>	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
1,11	Unidad Dental	Desmontaje de Unidad Odontológica	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
1,12	Unidad dental	Incorporación de estabilizador de voltaje	\$ 160.000	\$ 30.400	\$ 190.400
1,13	Unidad Dental	Instalación de Unidad Odontológica	\$ 130.000	\$ 24.700	\$ 154.700
1,14	Unidad Dental	Diagnóstico Unidad Dental	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
1,15	Unidad Dental	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1

**SILLÓN ODONTOLÓGICO**



SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario
1,16	Sillón Odontológico	Reparación a puntos de giro.	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
1,17	Sillón Odontológico	Cambio puntos de giro.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
1,18	Sillón Odontológico	Reparación a herrajes en sistema de izado.	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
1,19	Sillón Odontológico	Cambio de herrajes en sistema de izado.	\$ 320.000	\$ 60.800	\$ 380.800
1,2	Sillón Odontológico	Reparación a herrajes en sistema de reclinación.	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
1,21	Sillón Odontológico	Cambio de herrajes en sistema de reclinación.	\$ 100.000	\$ 19.000	\$ 119.000
1,22	Sillón Odontológico	Reparación a estructura de izado.	\$ 160.000	\$ 30.400	\$ 190.400
1,23	Sillón Odontológico	Cambio a estructura de izado.	\$ 520.000	\$ 98.800	\$ 618.800
1,24	Sillón Odontológico	Reparación a estructura de reclinación.	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
1,25	Sillón Odontológico	Cambio a estructura de reclinación.	\$ 400.000	\$ 76.000	\$ 476.000
1,26	Sillón Odontológico	Retapizado de sillón odontológico.	\$ 160.000	\$ 30.400	\$ 190.400
1,27	Sillón Odontológico	Reparación panel digital.	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
1,28	Sillón Odontológico	Cambio panel digital.	\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500
1,29	Sillón Odontológico	Reparación a sistema eléctrico	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
1,3	Sillón Odontológico	Cambio de sistema eléctrico	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 297.500
1,31	Sillón Odontológico	Reparación control de pie	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
1,32	Sillón Odontológico	Cambio control de pie	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
1,33	Sillón Odontológico	Reparación a posiciones automáticas.	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
1,34	Sillón Odontológico	Calibración a posiciones automáticas de sillón odontológico	\$ 16.000	\$ 3.040	\$ 19.040
1,35	Sillón Odontológico	Reparación de tarjeta PC Board.	\$ 130.000	\$ 24.700	\$ 154.700
1,36	Sillón Odontológico	Cambio de tarjeta PC Board.	\$ 550.000	\$ 104.500	\$ 654.500



1,37	Sillón Odontológico	Reparación a sistema de Control	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
1,38	Sillón Odontológico	Cambio de switch máster.	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,39	Sillón Odontológico	Reparación actuador de izado.	\$ 107.000	\$ 20.330	\$ 127.330
1,4	Sillón Odontológico	Cambio actuador de izado.	\$ 400.000	\$ 76.000	\$ 476.000
1,41	Sillón Odontológico	Reparación actuador de reclinación.	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
1,42	Sillón Odontológico	Cambio actuador de reclinación.	\$ 400.000	\$ 76.000	\$ 476.000
1,43	Sillón Odontológico	Reparación Taburete	\$ 38.000	\$ 7.220	\$ 45.220
1,44	Sillón Odontológico	Cambio de ruedas a Taburete	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,45	Sillón Odontológico	Retapizado a Taburete	\$ 33.000	\$ 6.270	\$ 39.270
1,46	Sillón Odontológico	Reacondicionamiento a Taburete	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
1,47	Sillón Odontológico	Cambio de Actuador Neumático a Taburete	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
1,48	Sillón Odontológico	Cambio de Taburete	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
1,49	Sillón odontológico	Instalación de Regulador de voltaje para sillón odontológico	\$ 160.000	\$ 30.400	\$ 190.400
1,5	Sillón odontológico	Diagnóstico Sillón odontológico	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
1,51	Sillón odontológico	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1
<b>UNIDAD DE LUZ</b>					
SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario
1,52	Unidad de Luz	Desmontaje Lámpara de Operatoria	\$ 33.000	\$ 6.270	\$ 39.270
1,53	Unidad de Luz	Instalación Lámpara de Operatoria	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
1,54	Unidad de Luz	Cambio repuesto Lámpara de Operatoria correspondiente, repuesto original según equipo intervenido.	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000
1,55	Unidad de Luz	Cambio de ampolleta a Lámpara de Operatoria	\$ 27.000	\$ 5.130	\$ 32.130



1,56	Unidad de Luz	Reparación a conector de ampolleta en Lámpara de Operatoria	\$ 27.000	\$ 5.130	\$ 32.130
1,57	Unidad de Luz	Cambio conector de ampolleta en Lámpara de Operatoria	\$ 38.000	\$ 7.220	\$ 45.220
1,58	Unidad de Luz	Reparación de switch a Lámpara de Operatoria	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470
1,59	Unidad de Luz	Cambio de switch a Lámpara de Operatoria	\$ 27.000	\$ 5.130	\$ 32.130
1,6	Unidad de Luz	Reparación a cabezal de Lámpara de Operatoria	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
1,61	Unidad de Luz	Cambio de pantalla dicroica o similar en Lámpara de Operatoria.	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
1,62	Unidad de Luz	Cambio cabezal a Lámpara de Operatoria.	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 297.500
1,63	Unidad de Luz	Reparación sistema de control a Lámpara de Operatoria.	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
1,64	Unidad de Luz	Cambio sistema de control a Lámpara de Operatoria.	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
1,65	Unidad de Luz	Reparación a brazo articulado en Lámpara de Operatoria.	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
1,66	Unidad de Luz	Cambio y calibración de brazo articulado	\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500
1,67	Unidad de Luz	Reparación a fuente de unidad de luz (ampolleta)	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,68	Unidad de Luz	Cambio de fuente a unidad de luz (ampolleta)	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
1,69	Unidad de Luz	Reparación a fuente de unidad de luz (LED)	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
1,7	Unidad de Luz	Cambio de fuente a unidad de luz (LED)	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
1,71	Unidad de Luz	Reparación a sistema eléctrico	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
1,72	Unidad de Luz	Cambio de sistema eléctrico	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
1,73	Unidad de Luz	Reacondicionamiento a Lámpara de Operatoria.	\$ 200.000	\$ 38.000	\$ 238.000
1,74	Unidad de Luz	Diagnóstico Unidad de Luz	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
1,75	Unidad de Luz	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1
<b>UNIDAD DE AGUA</b>					
SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario



1,76	Unidad de Agua	Desmontaje Unidad de Agua	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
1,77	Unidad de Agua	Montaje Unidad de Agua	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
1,78	Unidad de Agua	Reparación Unidad de Agua	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
1,79	Unidad de Agua	Cambio Unidad de Agua	\$ 89.000	\$ 16.910	\$ 105.910
1,8	Unidad de Agua	Reparación caja conexión de equipo odontológico	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
1,81	Unidad de Agua	Cambio caja conexión de equipo odontológico	\$ 130.000	\$ 24.700	\$ 154.700
1,82	Unidad de Agua	Desmontaje caja conexión de equipo odontológico	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
1,83	Unidad de Agua	Instalación caja conexión de equipo odontológico	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
1,84	Unidad de Agua	Reparación acometida Drenaje en caja conexión de equipo odontológico	\$ 27.000	\$ 5.130	\$ 32.130
1,85	Unidad de Agua	Cambio acometida Drenaje en caja conexión de equipo odontológico	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,86	Unidad de Agua	Desmontaje acometida Drenaje en caja conexión de equipo odontológico	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,87	Unidad de Agua	Instalación acometida Drenaje en caja conexión de equipo odontológico	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,88	Unidad de Agua	Reparación acometida eléctrica en caja conexión de equipo odontológico	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,89	Unidad de Agua	Cambio acometida eléctrica en caja conexión de equipo odontológico	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
1,9	Unidad de Agua	Desmontaje acometida eléctrica en caja conexión de equipo odontológico	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,91	Unidad de Agua	Instalación acometida eléctrica en caja conexión de equipo odontológico	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
1,92	Unidad de Agua	Reparación acometida Neumática en caja conexión de equipo odontológico	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
1,93	Unidad de Agua	Cambio acometida Neumática en caja conexión de equipo odontológico	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
1,94	Unidad de Agua	Desmontaje acometida Neumática en caja conexión de equipo odontológico	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,95	Unidad de Agua	Instalación acometida Neumática en caja conexión de equipo odontológico	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
1,96	Unidad de Agua	Reparación acometida Hidráulica en caja conexión de equipo odontológico	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
1,97	Unidad de Agua	Cambio acometida Hidráulica en caja conexión de equipo odontológico	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650



1,98	Unidad de Agua	Desmontaje acometida Hidráulica en caja conexión de equipo odontológico	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,99	Unidad de Agua	Instalación acometida Hidráulica en caja conexión de equipo odontológico	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
1,1	Unidad de Agua	Reparación Umbilical en caja conexión de equipo odontológico	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,101	Unidad de Agua	Cambio Umbilical en caja conexión de equipo odontológico	\$ 70.000	\$ 13.300	\$ 83.300
1,102	Unidad de Agua	Desmontaje Umbilical en caja conexión de equipo odontológico	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,103	Unidad de Agua	Instalación Umbilical en caja conexión de equipo odontológico	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
1,104	Unidad de Agua	Reparación Switch Master en caja conexión de equipo odontológico	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,105	Unidad de Agua	Cambio Switch Master en caja conexión de equipo odontológico	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,106	Unidad de Agua	Reparación Block Master en caja conexión de equipo odontológico	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
1,107	Unidad de Agua	Cambio Block Master en caja conexión de equipo odontológico	\$ 130.000	\$ 24.700	\$ 154.700
1,108	Unidad de Agua	Cambio de boquilla completa a eyector	\$ 33.000	\$ 6.270	\$ 39.270
1,109	Unidad de Agua	Reparación boquilla de eyector	\$ 22.000	\$ 4.180	\$ 26.180
1,11	Unidad de Agua	Cambio de punta a boquilla a eyector	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
1,111	Unidad de Agua	Cambio de filtro en boquilla eyector.	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
1,112	Unidad de Agua	Reparación a depresor en sistema eyector.	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,113	Unidad de Agua	Cambio depresor a sistema eyector	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
1,114	Unidad de Agua	Cambio manguera a sistema eyector	\$ 33.000	\$ 6.270	\$ 39.270
1,115	Unidad de Agua	Reparación Válvula Solenoide de sistema eyector	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
1,116	Unidad de Agua	Cambio Válvula Solenoide de sistema eyector	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
1,117	Unidad de Agua	Reparación soporte con switch automático de sistema eyector	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,118	Unidad de Agua	Cambio soporte con switch automático de sistema eyector	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,119	Unidad de Agua	Reparación unidad de control de sistema eyector	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700



1,12	Unidad de Agua	Cambio unidad de control de sistema eyector	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
1,121	Unidad de Agua	Reparación switch hidráulico a sistema salivero	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,122	Unidad de Agua	Cambio switch hidráulico a sistema salivero	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,123	Unidad de Agua	Reparación unidad de control a sistema salivero	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
1,124	Unidad de Agua	Cambio unidad de control a sistema salivero	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
1,125	Unidad de Agua	Reparación Válvula Solenoide a sistema salivero	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
1,126	Unidad de Agua	Cambio Válvula Solenoide a sistema salivero	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
1,127	Unidad de Agua	Reparación Grifo del Salivero	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,128	Unidad de Agua	Cambio Grifo del Salivero	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
1,129	Unidad de Agua	Reparación de Salivero	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
1,13	Unidad de Agua	Cambio de Salivero	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 297.500
1,131	Unidad de Agua	Reparación pulsador hidráulico a sistema de vaso	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,132	Unidad de Agua	Cambio pulsador hidráulico a sistema de vaso	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,133	Unidad de Agua	Reparación unidad de control a sistema de vaso	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
1,134	Unidad de Agua	Cambio unidad de control a sistema de vaso	\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500
1,135	Unidad de Agua	Reparación Válvula Solenoide a sistema de vaso	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
1,136	Unidad de Agua	Cambio Válvula Solenoide a sistema de vaso	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
1,137	Unidad de Agua	Reparación Grifo del vaso	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,138	Unidad de Agua	Cambio Grifo del vaso	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
1,139	Unidad de Agua	Reparación drenaje del vaso	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,14	Unidad de Agua	Cambio drenaje del vaso	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
1,141	Unidad de Agua	Cambio de líneas hidráulicas.	\$ 108.000	\$ 20.520	\$ 128.520



1,142	Unidad de Agua	Reparación de líneas neumáticas	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
1,143	Unidad de Agua	Cambio de líneas neumáticas	\$ 108.000	\$ 20.520	\$ 128.520
1,144	Unidad de Agua	Reparación de líneas hidráulicas	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
1,145	Unidad de Agua	Cambio de líneas eléctricas	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
1,146	Unidad de Agua	Reparación de líneas eléctricas	\$ 32.000	\$ 6.080	\$ 38.080
1,147	Unidad de Agua	Reparación líneas de drenaje	\$ 32.000	\$ 6.080	\$ 38.080
1,148	Unidad de Agua	Cambio líneas de drenaje	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
1,149	Unidad de Agua	Reparación de tarjeta PC Board	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
1,15	Unidad de Agua	Cambio de tarjeta PC Board	\$ 160.000	\$ 30.400	\$ 190.400
1,151	Unidad de Agua	Reparación botella agua destilada	\$ 11.000	\$ 2.090	\$ 13.090
1,152	Unidad de Agua	Cambio botella agua destilada	\$ 22.000	\$ 4.180	\$ 26.180
1,153	Unidad de Agua	Reparación sistema presurización automática de botella agua destilada	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
1,154	Unidad de Agua	Cambio sistema presurización automática de botella agua destilada	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
1,155	Unidad de Agua	Desmontaje sistema presurización automática de botella agua destilada	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
1,156	Unidad de Agua	Instalación sistema presurización automática de botella agua destilada	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
1,157	Unidad de Agua	Cambio regulador de presión sistema presurización automática.	\$ 59.000	\$ 11.210	\$ 70.210
1,158	Unidad de Agua	Reparación regulador de presión sistema presurización automática.	\$ 22.000	\$ 4.180	\$ 26.180
1,159	Unidad de Agua	Cambio switch a sistema presurización automática.	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,16	Unidad de Agua	Reparación switch a sistema presurización automática.	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,161	Unidad de Agua	Descontaminación sistema presurización automática.	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,162	Unidad de Agua	Diagnóstico Unidad de Agua	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
1,163	Unidad de Agua	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1



<b>BRACKET</b>					
<b>SUB ITEM</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Valor Neto Unitario</b>	<b>I.V.A.</b>	<b>Valor Bruto Unitario</b>
1,164	Bracket	Desmontaje de Bracket	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
1,165	Bracket	Montaje de Bracket	\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500
1,166	Bracket	Reparación de Bracket	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
1,167	Bracket	Cambio e instalación de Bracket, repuesto original según equipo intervenido.	\$ 1.300.000	\$ 247.000	\$ 1.547.000
1,168	Bracket	Desmontaje de Brazo Articulado del Bracket	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,169	Bracket	Montaje de Brazo Articulado del Bracket	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
1,17	Bracket	Reparación de Brazo Articulado del Bracket	\$ 100.000	\$ 19.000	\$ 119.000
1,171	Bracket	Cambio de Brazo Articulado del Bracket	\$ 200.000	\$ 38.000	\$ 238.000
1,172	Bracket	Calibración de Brazo Articulado del Bracket	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,173	Bracket	Reparación a puntos de giro del Brazo Articulado	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,174	Bracket	Cambio de puntos de giro en Brazo Articulado	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
1,175	Bracket	Reparación a herrajes de Brazo Articulado	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,176	Bracket	Cambio de herrajes en Brazo Articulado	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
1,177	Bracket	Reacondicionamiento a Brazo Articulado	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
1,178	Bracket	Desmontaje Sistema Neumático	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,179	Bracket	Montaje Sistema Neumático	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
1,18	Bracket	Reparación Sistema Neumático	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,181	Bracket	Calibración Sistema Neumático	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,182	Bracket	Reacondicionamiento Sistema Neumático	\$ 140.000	\$ 26.600	\$ 166.600
1,183	Bracket	Descontaminación Sistema Neumático	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900



1,184	Bracket	Reparación Línea Neumática	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,185	Bracket	Cambio Línea Neumática	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
1,186	Bracket	Desmontaje Sistema Hidráulico	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,187	Bracket	Montaje Sistema Hidráulico	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
1,188	Bracket	Reparación Sistema Hidráulico	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,189	Bracket	Calibración Sistema Hidráulico	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,19	Bracket	Reacondicionamiento Sistema Hidráulico	\$ 140.000	\$ 26.600	\$ 166.600
1,191	Bracket	Descontaminación Sistema Hidráulico	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,192	Bracket	Reparación Línea Hidráulica	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,193	Bracket	Cambio Línea Hidráulica	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
1,194	Bracket	Desmontaje Sistema Eléctrico	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,195	Bracket	Montaje Sistema Eléctrico	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
1,196	Bracket	Reparación Sistema Eléctrico	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
1,197	Bracket	Reacondicionamiento Sistema Eléctrico	\$ 140.000	\$ 26.600	\$ 166.600
1,198	Bracket	Reparación Conductor Eléctrico	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,199	Bracket	Cambio conductores Eléctrico	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
1,2	Bracket	Desmontaje tarjeta PC Board	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,201	Bracket	Montaje tarjeta PC Board	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,202	Bracket	Reparación Tarjeta PC Board	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
1,203	Bracket	Cambio Tarjeta PC Board	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
1,204	Bracket	Desmontaje Panel de Control	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,205	Bracket	Montaje Panel de Control	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600



1,206	Bracket	Reparación Panel de Control	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
1,207	Bracket	Cambio Panel de Control	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
1,208	Bracket	Desmontaje Módulo de Turbina	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,209	Bracket	Montaje Modulo de Turbina	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,21	Bracket	Reparación Módulo de Turbina	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
1,211	Bracket	Calibración Módulo de Turbina	\$ 16.000	\$ 3.040	\$ 19.040
1,212	Bracket	Cambio Módulo de Turbina	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
1,213	Bracket	Desmontaje Soporte de Turbina	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
1,214	Bracket	Montaje Soporte de Turbina	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,215	Bracket	Reparación Soporte de Turbina	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,216	Bracket	Calibración Soporte de Turbina	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,217	Bracket	Cambio Soporte de Turbina	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
1,218	Bracket	Reparación Manguera de Turbina	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,219	Bracket	Cambio Manguera de Turbina	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
1,22	Bracket	Reparación Conector de Turbina	\$ 6.000	\$ 1.140	\$ 7.140
1,221	Bracket	Cambio Conector de Turbina	\$ 11.000	\$ 2.090	\$ 13.090
1,222	Bracket	Reparación de Turbina Standard	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
1,223	Bracket	Cambio de Turbina Standard	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
1,224	Bracket	Cambio Cartridge a Turbina Standard	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
1,225	Bracket	Cambio Toma fresa Turbina Standard	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,226	Bracket	Cambio Tapa a Turbina Standard	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,227	Bracket	Cambio Packing a Turbina Standard	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900



1,228	Bracket	Reparación de Turbina Ultra Push	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
1,229	Bracket	Cambio de Turbina Ultra Push	\$ 100.000	\$ 19.000	\$ 119.000
1,23	Bracket	Cambio Cartridge a Turbina Ultra Push	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
1,231	Bracket	Cambio Tapa a Turbina Ultra Push	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,232	Bracket	Cambio Packing a Turbina Ultra Push	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,233	Bracket	Cambio de Turbina LED	\$ 130.000	\$ 24.700	\$ 154.700
1,234	Bracket	Cambio Cartridge a Turbina LED	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
1,235	Bracket	Cambio Tapa a Turbina LED	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,236	Bracket	Cambio Packing a Turbina LED	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,237	Bracket	Desmontaje Válvula Hidroneumática	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
1,238	Bracket	Montaje Válvula Hidroneumática	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
1,239	Bracket	Reparación de Válvula Hidroneumática	\$ 32.000	\$ 6.080	\$ 38.080
1,24	Bracket	Cambio de Válvula Hidroneumática	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
1,241	Bracket	Desmontaje Módulo de Micromotor	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,242	Bracket	Montaje Modulo de Micromotor	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,243	Bracket	Reparación Módulo de Micromotor	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
1,244	Bracket	Calibración Módulo de Micromotor	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,245	Bracket	Cambio Módulo de Micromotor	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
1,246	Bracket	Desmontaje Soporte de Micromotor	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
1,247	Bracket	Montaje Soporte de Micromotor	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,248	Bracket	Reparación Soporte de Micromotor	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,249	Bracket	Calibración Soporte de Micromotor	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900



1,25	Bracket	Cambio Soporte de Micromotor	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
1,251	Bracket	Reparación Manguera de Micromotor	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,252	Bracket	Cambio Manguera de Micromotor	\$ 32.000	\$ 6.080	\$ 38.080
1,253	Bracket	Reparación Conector de Micromotor	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
1,254	Bracket	Cambio Conector de Micromotor	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,255	Bracket	Reparación de Micromotor	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
1,256	Bracket	Cambio de Micromotor	\$ 140.000	\$ 26.600	\$ 166.600
1,257	Bracket	Cambio Cartridge a Micromotor	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
1,258	Bracket	Cambio Sistema de Giro a Micromotor	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
1,259	Bracket	Cambio Packing a Micromotor	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,26	Bracket	Reparación de Contra-Angulo	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
1,261	Bracket	Cambio de Contra-Angulo	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
1,262	Bracket	Cambio Cartridge a Contra-Angulo	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
1,263	Bracket	Cambio Toma fresa Contra-Angulo	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,264	Bracket	Cambio Tapa a Contra-Angulo	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
1,265	Bracket	Cambio eje a Contra-Angulo	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,266	Bracket	Reparación de Pieza Recta	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
1,267	Bracket	Cambio de Pieza Recta	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
1,268	Bracket	Cambio Rodamientos a Pieza Recta	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
1,269	Bracket	Cambio Toma fresa Pieza Recta	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,27	Bracket	Cambio eje a Pieza Recta	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,271	Bracket	Desmontaje Módulo de Scaler	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850



1,272	Bracket	Montaje Modulo de Scaler	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,273	Bracket	Reparación Módulo de Scaler	\$ 27.000	\$ 5.130	\$ 32.130
1,274	Bracket	Calibración Módulo de Scaler	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,275	Bracket	Cambio Módulo de Scaler	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
1,276	Bracket	Desmontaje Soporte de Scaler	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
1,277	Bracket	Montaje Soporte de Scaler	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,278	Bracket	Reparación Soporte de Scaler	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,279	Bracket	Calibración Soporte de Scaler	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,28	Bracket	Cambio Soporte de Scaler	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
1,281	Bracket	Reparación Manguera de Scaler	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,282	Bracket	Cambio Manguera de Scaler	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
1,283	Bracket	Reparación Conector de Scaler	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
1,284	Bracket	Cambio Conector de Scaler	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,285	Bracket	Reparación de Negatoscopio	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
1,286	Bracket	Cambio de Negatoscopio	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
1,287	Bracket	Reparación sistema de control a Negatoscopio	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,288	Bracket	Cambio a sistema de control del Negatoscopio	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,289	Bracket	Reparación a colector de piezas de mano	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
1,29	Bracket	Cambio colector de piezas de mano	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
1,291	Bracket	Reparación válvula de flujo sistema de irrigación	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,292	Bracket	Cambio válvula de flujo sistema de irrigación	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
1,293	Bracket	Reparación Block Master	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800



1,294	Bracket	Cambio Kit de reparación a Block Master	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,295	Bracket	Cambio de Block Master	\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500
1,296	Bracket	Reparación de Manómetro	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
1,297	Bracket	Cambio de Manómetro	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
1,298	Bracket	Reparación de Válvulas de flujo Neumático	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,299	Bracket	Cambio de Válvulas de flujo Neumático	\$ 43.000	\$ 8.170	\$ 51.170
1,3	Bracket	Reparación de Jeringa Triple	\$ 17.000	\$ 3.230	\$ 20.230
1,301	Bracket	Cambio botonera de Jeringa Triple	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
1,302	Bracket	Cambio kit de reparación a Jeringa Triple	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
1,303	Bracket	Cambio de Jeringa Triple	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
1,304	Bracket	Reparación a manguera de Jeringa Triple	\$ 11.000	\$ 2.090	\$ 13.090
1,305	Bracket	Cambio manguera de Jeringa Triple	\$ 22.000	\$ 4.180	\$ 26.180
1,306	Bracket	Reparación Switch Hidráulico	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,307	Bracket	Cambio Switch Hidráulico	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,308	Bracket	Reparación Switch Neumático	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,309	Bracket	Cambio Switch Neumático	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,31	Bracket	Calibración posiciones Límites	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,311	Bracket	Calibración posiciones Automáticas	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,312	Bracket	Diagnóstico Bracket	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
1,313	Bracket	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1
<b>LÁMPARA DE FOTOCURADO</b>					
SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario



1,314	Lámpara de Fotocurado	Mantenimiento Preventiva a Lámpara de Fotocurado, deberá considerar como mínimo: · Limpieza general del equipo · Medición de frecuencia de luz · Verificación de conexiones eléctricas · Limpieza y pulido de fibra <b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b>	\$ 22.000	\$ 4.180	\$ 26.180
1,315	Lámpara de Fotocurado	Desmontaje Lámpara Fotocurado de bracket	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,316	Lámpara de Fotocurado	Instalación Lámpara Fotocurado en bracket	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
1,317	Lámpara de Fotocurado	Cambio Lámpara Fotocurado Halógena	\$ 450.000	\$ 85.500	\$ 535.500
1,318	Lámpara de Fotocurado	Cambio Lámpara Fotocurado LED 3M ELIPAR o similar	\$ 180.000	\$ 34.200	\$ 214.200
1,319	Lámpara de Fotocurado	Reparación Sistema Eléctrico	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
1,32	Lámpara de Fotocurado	Reparación Sistema Electrónico	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
1,321	Lámpara de Fotocurado	Reparación Sistema de Control	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
1,322	Lámpara de Fotocurado	Cambio de Ampolleta	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,323	Lámpara de Fotocurado	Reparación Ventilador	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,324	Lámpara de Fotocurado	Cambio Ventilador	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
1,325	Lámpara de Fotocurado	Reparación PC Board	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
1,326	Lámpara de Fotocurado	Cambio PC Board	\$ 180.000	\$ 34.200	\$ 214.200
1,327	Lámpara de Fotocurado	Cambio SwitchMaster	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,328	Lámpara de Fotocurado	Diagnóstico Lámpara de Fotocurado	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
1,329	Lámpara de Fotocurado	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1



DESTARTRADOR ULTRASÓNICO					
SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario
1,33	Destartrador Ultrasónico	Mantenimiento Preventivo a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar), deberá considerar como mínimo: · Limpieza general de equipo · Verificación de insertos disponibles · Calibración de frecuencia · Verificación de conexiones eléctricas · Chequeo de las conexiones de agua del equipo <b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b>	\$ 33.000	\$ 6.270	\$ 39.270
1,331	Destartrador Ultrasónico	Desmontaje a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar)	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,332	Destartrador Ultrasónico	Instalación a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar)	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
1,333	Destartrador Ultrasónico	Cambio a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar)	\$ 590.000	\$ 112.100	\$ 702.100
1,334	Destartrador Ultrasónico	Acople de destartrador ultrasónico a unidad dental	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,335	Destartrador Ultrasónico	Reparación Sistema Eléctrico a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar)	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
1,336	Destartrador Ultrasónico	Reparación Sistema Electrónico a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar)	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
1,337	Destartrador Ultrasónico	Reparación Sistema de Control a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar)	\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
1,338	Destartrador Ultrasónico	Cambio Pieza de Mano a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar)	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 297.500
1,339	Destartrador Ultrasónico	Cambio de inserto 25 khz (Cavitrón)	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
1,34	Destartrador Ultrasónico	Cambio de Inserto 30 Khz (Cavitrón)	\$ 70.000	\$ 13.300	\$ 83.300
1,341	Destartrador Ultrasónico	Cambio de Punta scaler G1, G2 o G3 o similar	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
1,342	Destartrador Ultrasónico	Reparación Sistema Hidráulico a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar)	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550



1,343	Destartrador Ultrasónico	Cambio válvula Hidroneumática a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar)	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
1,344	Destartrador Ultrasónico	Cambio válvula Solenoide a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar)	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
1,345	Destartrador Ultrasónico	Cambio válvula de flujo sistema de irrigación a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar)	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,346	Destartrador Ultrasónico	Cambio Conector rápido con obturación automática a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar)	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
1,347	Destartrador Ultrasónico	Reparación PC Board a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar)	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
1,348	Destartrador Ultrasónico	Cambio PC Board a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar)	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000
1,349	Destartrador Ultrasónico	Cambio PC Board Piezo Eléctrico a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar)	\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500
1,35	Destartrador Ultrasónico	Cambio SwitchMaster a destartrador ultrasónico (Cavitrón o similar)	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
1,351	Destartrador Ultrasónico	Diagnóstico Destartrador Ultrasónico	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
1,352	Destartrador Ultrasónico	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1

ITEM N°2 COMPRESOR ODONTOLÓGICO					
SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario
2.1	Compresor Odontológico	<p>Mantenimiento Preventiva Compresor Odontológico, deberá considerar como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Limpieza general del equipo</li> <li>· Limpieza de filtros</li> <li>· Calibración de presostatos</li> <li>· Calibración de reguladores</li> <li>· Limpieza y chequeo de los ductos de agua, conexión y estado de botella de agua y filtros del sistema de eyección</li> </ul> <p><b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b></p>	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400



2,2	Compresor Odontológico	Desmontaje Compresor	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
2,3	Compresor Odontológico	Instalación Compresor	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
2,4	Compresor Odontológico	Reparación Sistema Eléctrico	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
2,5	Compresor Odontológico	Reparación Sistema Neumático	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
2,6	Compresor Odontológico	Reparación Sistema de Control	\$ 140.000	\$ 26.600	\$ 166.600
2,7	Compresor Odontológico	Cambio de Cabezal	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000
2,8	Compresor Odontológico	Reparación Cabezal	\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500
2,9	Compresor Odontológico	Reacondicionamiento de Cabezal	\$ 200.000	\$ 38.000	\$ 238.000
2,1	Compresor Odontológico	Cambio Regulador de presión	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
2,11	Compresor Odontológico	Reparación Regulador de presión	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
2,12	Compresor Odontológico	Cambio Presostato	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
2,13	Compresor Odontológico	Reparación Presostato	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
2,14	Compresor Odontológico	Incorporación estabilizador de voltaje	\$ 450.000	\$ 85.500	\$ 535.500
2,15	Compresor Odontológico	<p>Mantenimiento preventivo acumulador con separador, deberá considerar como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Limpieza general de equipo</li> <li>· Limpieza de filtros</li> <li>· Reemplazo de filtros</li> <li>· Calibrador de presostatos</li> <li>· Calibración de reguladores</li> <li>· Revisión de tarjeta electrónica</li> </ul> <p><b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva</b></p>	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200



		del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual			
2,16	Compresor Odontológico	<p>Mantenimiento preventivo Equipo secador de Aire separador, deberá considerar como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Limpieza general de equipo</li><li>· Revisión de tarjeta electrónica</li><li>· Verificar estado de sílice</li><li>· Verificación y cambio de electroválvulas</li></ul> <p><b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b></p>	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
2,17	Compresor Odontológico	<p>Mantenimiento preventivo Red de aire, deberá considerar como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Verificación y corrección de fuga.</li><li>· Verificación y cambio de regulador de aire.</li><li>· Limpieza de vías neumáticas.</li><li>· Verificación estado de manómetros</li><li>· Reemplazo de manómetro</li><li>· Verificación de llaves de paso</li><li>· Cambio de llaves de paso</li></ul> <p><b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como</b></p>	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800



		mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual			
2,18	Compresor Odontológico	Reparación equipo compresor air ONE	\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500
2,19	Compresor Odontológico	Acondicionamiento de cuarto de compresores para disminuir contaminación acústica (valor para 1 compresor desde 151 litros o más)	\$ 450.000	\$ 85.500	\$ 535.500
2,2	Compresor odontológico	Acondicionamiento de cuarto de compresores para disminuir contaminación acústica (valor para 1 compresor igual o menor a 150 litros)	\$ 650.000	\$ 123.500	\$ 773.500
2,21	Compresor Odontológico	Ventilación forzada en cuarto de compresores para compresor desde 151 litros y/o que contenga acumulador de aire, secador y separador de aire	\$ 160.000	\$ 30.400	\$ 190.400
2,22	Compresor odontológico	Ventilación forzada en cuarto de compresores para compresor igual o menor a 150 litros.	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
2,23	Compresor odontológico	Diagnóstico Compresor odontológico	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
2,24	Compresor odontológico	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1

**ITEM N° 3 KIT MANTENCIÓN COMPRESOR**

SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario
3,1	Compresor Dental marca SIEMENS modelo LA7113-2AA60	Kit de mantención Compresor Dental marca SIEMENS modelo LA7113-2AA60	\$ 450.000	\$ 85.500	\$ 535.500
3,2	Compresor Dental marca AIR ONE modelo AL10	Kit de mantención Compresor Dental marca "AIR ONE" modelo "AL10"	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
3,3	Compresor Dental marca DURR DENTAL modelo BWB	Kit de mantención Compresor Dental marca "DURR DENTAL" modelo "BWB"	\$ 450.000	\$ 85.500	\$ 535.500
3,4	Compresor Dental marca FARINA PORTÁTIL	modelo AMARO	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000
3,5	Compresor Dental marca SCHULZ modelo CSV15 ISENT	Kit de mantención Compresor Dental marca "SCHULZ" modelo "CSV15 ISENT"	\$ 650.000	\$ 123.500	\$ 773.500



3,6	Compresor Dental marca DONG CHENG modelo DQE02-2850	Kit de mantención Compresor Dental marca "DONG CHENG" modelo "DQE02-2850"	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000
3,7	Compresor Dental marca TOYAKI modelo TK-4050L	Kit de mantención Compresor Dental marca "TOYAKI" modelo TK-4050L	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000
3,8	Compresor Dental	Cualquier otro producto no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1

**ITEM N° 4 EQUIPOS DE RAYOS X Periapical, EQUIPO DE RAYOS X Extraoral.**

SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario
4,1	Equipo de Rayos X Periapical	Mantención Preventiva a Equipo de Rayos X, deberá considerar como mínimo lo siguiente: · Limpieza general de equipo. · Verificación de conexiones eléctricas · Calibración de colimadores  <b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b>	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
4,2	Equipo de Rayos X Periapical	Desmontaje Equipo de Rayos X	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
4,3	Equipo de Rayos X Periapical	Instalación Equipo de Rayos X	\$ 125.000	\$ 23.750	\$ 148.750
4,4	Equipo de Rayos X Periapical	Reparación Equipo de Rayos X	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
4,5	Equipo de Rayos X Periapical	Reacondicionamiento Equipo de Rayos X	\$ 750.000	\$ 142.500	\$ 892.500
4,6	Equipo de Rayos X Periapical	Desmontaje Unidad de Control	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800



4,7	Equipo de Rayos X Periapical	Instalación Unidad de Control	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
4,8	Equipo de Rayos X Periapical	Cambio Unidad de Control	\$ 550.000	\$ 104.500	\$ 654.500
4,9	Equipo de Rayos X Periapical	Reparación Sistema Eléctrico en Unidad de Control	\$ 38.000	\$ 7.220	\$ 45.220
4,1	Equipo de Rayos X Periapical	Reparación Sistema Electrónico en Unidad de Control	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
4,11	Equipo de Rayos X Periapical	Reparación Sistema de disparo en Unidad de Control	\$ 38.000	\$ 7.220	\$ 45.220
4,12	Equipo de Rayos X Periapical	Reacondicionamiento Unidad de Control	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
4,13	Equipo de Rayos X Periapical	Desmontaje Brazo Articulado	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
4,14	Equipo de Rayos X Periapical	Instalación Brazo Articulado	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
4,15	Equipo de Rayos X Periapical	Cambio Brazo Articulado original según equipo a intervenir	\$ 380.000	\$ 72.200	\$ 452.200
4,16	Equipo de Rayos X Periapical	Reparación puntos de giro en Brazo Articulado	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
4,17	Equipo de Rayos X Periapical	Reparación sistema eléctrico en Brazo Articulado	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
4,18	Equipo de Rayos X Periapical	Reacondicionamiento Brazo Articulado	\$ 220.000	\$ 41.800	\$ 261.800
4,19	Equipo de Rayos X Periapical	Desmontaje Cabezal de Rayos X	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
4,2	Equipo de Rayos X Periapical	Instalación Cabezal de Rayos X	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
4,21	Equipo de Rayos X Periapical	Cambio Cabezal de Rayos X periapical	\$ 700.000	\$ 133.000	\$ 833.000



4,22	Equipo de Rayos X Periapical	Reparación puntos de giro en Cabezal de Rayos X	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
4,23	Equipo de Rayos X Periapical	Reparación sistema eléctrico en Cabezal de Rayos X	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
4,24	Equipo de Rayos X Periapical	Diagnóstico Equipo de Rayos X Periapical	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
4,25	Equipo de Rayos X Extraoral	Mantenimiento Preventivo a Equipo de Rayos X, deberá considerar como mínimo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>· Limpieza general de equipo.</li><li>· Verificación de conexiones eléctricas</li><li>· Calibración de colimadores</li></ul> <b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b>	\$ 450.000	\$ 85.500	\$ 535.500
4,26	Equipo de Rayos X Extraoral	Desmontaje de equipo de Rayos X	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,27	Equipo de Rayos X Extraoral	Instalación de Equipo de Rayos X	\$ 450.000	\$ 85.500	\$ 535.500
4,28	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Equipo de Rayos X	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000
4,29	Equipo de Rayos X Extraoral	Reacondicionamiento Equipo de Rayos X	\$ 20.000.000	\$ 3.800.000	\$ 23.800.000
4,3	Equipo de Rayos X Extraoral	Desmontaje Unidad de Control	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
4,31	Equipo de Rayos X Extraoral	Instalación Unidad de Control	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800



4,32	Equipo de Rayos X Extraoral	Cambio Unidad de Control	\$ 8.000.000	\$ 1.520.000	\$ 9.520.000
4,33	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación Sistema Eléctrico en Unidad de Control	\$ 450.000	\$ 85.500	\$ 535.500
4,34	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación Sistema Electrónico en Unidad de Control	\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500
4,35	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación Sistema de disparo en Unidad de Control	\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500
4,36	Equipo de Rayos X Extraoral	Reacondicionamiento Unidad de Control	\$ 4.000.000	\$ 760.000	\$ 4.760.000
4,37	Equipo de Rayos X Extraoral	Desmontaje Brazo Articulado Cefalométrico	\$ 250.000	\$ 47.500	\$ 297.500
4,38	Equipo de Rayos X Extraoral	Instalación Brazo Articulado Cefalométrico	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000
4,39	Equipo de Rayos X Extraoral	Cambio Brazo Articulado Cefalométrico	\$ 4.000.000	\$ 760.000	\$ 4.760.000
4,4	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 4 La posición inicial del rotador no se encuentra.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,41	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 5 Tiempo de espera de revelación demasiado largo/agotado.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,42	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 6 Falla en el generador	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,43	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 9 R3300 IO1 El tablero no funciona.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,44	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 12 R3400 IO2 La pantalla no funciona.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,45	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 13 Los datos de configuración se perdieron.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,46	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 21 Los datos de calibración están en espera.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500



4,47	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 22 Falla en los datos de lectura del sensor 3D.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,48	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 23 Datos de configuración inválidos.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,49	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 24 Falla de voltaje (kV) en el generador de rayos X R3800.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,5	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 25 Falla de corriente (mA) en el generador de rayos X R3800.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,51	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 26 Falla precalentamiento en el generador de rayos X R3800.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,52	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 27 Falla en el codificador rotatorio.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,53	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 29 Error en la señal del sensor horario.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,54	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 30 El soporte lógico del CPU está dañado.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,55	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 31 Falla en el análisis de memoria del tablero del CPU.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,56	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 32 Falla de movimiento en el motor Z.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,57	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 33 Falla de movimiento en el motor C (colimador).	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,58	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 34 Falla de movimiento en el motor D (sensor).	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,59	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 35 Falla de movimiento en el motor J (soporte para la barbilla).	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,6	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 36 Falla de movimiento en el motor N	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,61	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 37 Falla de movimiento en el motor R (rotación).	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500



4,62	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 38 Falla de movimiento en el motor X.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,63	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 39 Falla de movimiento en el motor Y.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,64	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 40 Falla de movimiento en el motor S (colimador secundario).	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,65	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 41 Falla de movimiento en el motor T (sensor cefalométrico).	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,66	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 42 El tablero Ceph IO no funciona.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,67	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 43 El tablero Serial IO no funciona.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,68	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 45 No se detecta rayos X en el sensor cefalométrico.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,69	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 46 El botón de detención de emergencia ha sido presionado.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,7	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 47 El botón está atascado.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,71	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 48 Falla interna.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,72	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 49 Falla en los datos de lectura del sensor panorámico.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,73	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 50 Falla en los datos de lectura del sensor cefalométrico.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,74	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 51 Falta el sensor cefalométrico.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,75	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 52 Falla de movimiento en el motor L.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,76	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 100 Error interno en el bus de comunicación.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500



4,77	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de Error 101 Formato de mensaje interno incorrecto.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,78	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de GUI Error 103 GUI externo no conectado.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,79	Equipo de Rayos X Extraoral	Reparación de GUI Error 104 Falla en la validación de los datos de calibración.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,8	Equipo de Rayos X Extraoral	Diagnóstico Equipo de Rayos X Extraoral	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,81	Equipo de Rayos X	Incorporación de regulación de voltaje	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
4,82	Equipo de Rayos X	Desmontaje taburete	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
4,83	Equipo de Rayos X	Instalación taburete	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
4,84	Equipo de Rayos X	Cambio taburete	\$ 160.000	\$ 30.400	\$ 190.400
4,85	Equipo de Rayos X	Reparación taburete	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
4,86	Equipo de Rayos X	Cambio actuador izado a taburete	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
4,87	Equipo de Rayos X	Retapizado a Taburete	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
4,88	Equipo de Rayos X	Habilitación de box para Box de Rayos X	\$ 600.000	\$ 114.000	\$ 714.000
4,89	Equipo de Rayos X	Plomado en Box de Rayos X	\$ 3.000.000	\$ 570.000	\$ 3.570.000
4,9	Equipo de Rayos X	Diagnóstico Equipo de Rayos X	\$ 160.000	\$ 30.400	\$ 190.400
4,91	Equipos de Rayos X Periapical, Equipo de Rayos X Extraoral.	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1

**ITEM N° 6 AUTOCLAVE**

SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario
6,1	Autoclave	Mantenimiento Preventiva a Equipo Autoclave, deberá considerar como mínimo:	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800



- Limpieza y lubricación y lubricación de empaquetaduras
  - Limpieza e inspección visual externa e interna de cámara.
  - Higienización de filtro de drenaje.
  - Verificación y ajuste del difusor de vapor de la cámara
  - Verificación y apriete de la integridad de rieles
  - Reapriete del interruptor de presión.
  - Reapriete y ajuste de los transductores de presión
  - Reapriete y ajuste de las conexiones eléctricas
  - Higienización de la Bomba de agua y de vacío.
  - Reapriete conexiones
  - Revisión interruptor térmico
  - Higienización de la bomba de vacío
  - Reapriete conexiones, revisión interruptor término
- Comprobación del funcionamiento de la Puerta**
- Abertura y cierre con velocidad uniforme y constante
  - Verificación del dispositivo anti-atrapamiento
  - Ajuste micro-switch puertas
  - Ajuste y apriete del interruptor de presión
- 
- Verificación del filtro de aire bacteriológico.
- Saneamiento del suministro de agua:**
- Limpieza de filtro
  - Reapriete Interruptor de presión
  - Verificación de la temperatura de agua
- Limpieza del Sistema hidráulico**
- Revisión de fugas
  - Limpieza de flexibles
  - Integridad de manómetros y manovacumetro
  - Reapriete de conexiones clamp y válvulas

**Verificación del Sistema neumático**



- Verificar interruptor de presión
- Dirigir válvulas solenoides
- Purga condensado y verificar regular de los reductores de presión

#### **Inspección Panel eléctrico**

- Reapretar conexiones eléctricas
- Ajuste y fijación de los relés
- Limpieza filtros de los ventiladores
- Confirmación del funcionamiento del botón de emergencia
- Prueba de valores de medición de voltaje general

#### **Inspección del Cableado eléctrico y periféricos**

- Reapriete de sensores
- Confirmación del estado de cables o canaletas
- Verificar de conexiones de la caja de pasaje y periféricos eléctricos

#### **Comprobación del estado de la Válvula de seguridad**

#### **hequeo temperatura**

- A 100°C
- A 121°C
- A 134°C
- Otra temperatura

#### **Ciclos de servicios**

- Realizar el ciclo test de vacío para verificar si existen posibles pérdidas. Con este procedimiento podemos verificar si hay posibles pérdidas de presión en la cama y sus conexiones.
- Elegir un ciclo de prueba después de la mantención.

#### **Capacitación de uso**

**El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las**



		acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual			
6,2	Autoclave	Desmontaje Autoclave	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
6,3	Autoclave	Instalación Autoclave	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
6,4	Autoclave	Reparación Sistema Eléctrico en Autoclave	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150
6,5	Autoclave	Reparación Sistema Electrónico en Autoclave	\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500
6,6	Autoclave	Reparación Sistema de Hidráulico en Autoclave	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
6,7	Autoclave	Reparación Sistema Generador de Vapor en Autoclave	\$ 280.000	\$ 53.200	\$ 333.200
6,8	Autoclave	Reparación Sistema de Drenaje en Autoclave	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
6,9	Autoclave	Reacondicionamiento Autoclave	\$ 780.000	\$ 148.200	\$ 928.200
6,1	Autoclave	Cambio Unidad de Control	\$ 420.000	\$ 79.800	\$ 499.800
6,11	Autoclave	Reparación Unidad de Control	\$ 105.000	\$ 19.950	\$ 124.950
6,12	Autoclave	Reparación PC Board	\$ 154.000	\$ 29.260	\$ 183.260
6,13	Autoclave	Cambio PC Board	\$ 290.000	\$ 55.100	\$ 345.100
6,14	Autoclave	Reparación Bomba de vacío	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
6,15	Autoclave	Cambio Bomba de vacío	\$ 280.000	\$ 53.200	\$ 333.200
6,16	Autoclave	Cambio Bomba de carga	\$ 190.000	\$ 36.100	\$ 226.100
6,17	Autoclave	Reparación Bomba de carga	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
6,18	Autoclave	Cambio Bomba de generador de vapor	\$ 190.000	\$ 36.100	\$ 226.100
6,19	Autoclave	Reparación Bomba de generador de vapor	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
6,2	Autoclave	Cambio Válvula Solenoide	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
6,21	Autoclave	Reparación Válvula Solenoide	\$ 70.000	\$ 13.300	\$ 83.300



6,22	Autoclave	Reemplazo de sensor térmico de autoclave	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
6,23	Autoclave	Limpieza de sensor térmico de autoclave	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
6,24	Autoclave	Reemplazo de empaquetadura de autoclave	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
6,25	Autoclave	Reemplazo de filtros de aire de autoclave	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
6,26	Autoclave	Limpieza de tambor de autoclave	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
6,27	Autoclave	Mantenimiento de panel digital de autoclave <b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b>	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
6,28	Autoclave	Mantenimiento eléctrico de autoclave <b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b>	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
6,29	Autoclave	Cambio de board y/o extensión	\$ 1.500.000	\$ 285.000	\$ 1.785.000
6,3	Autoclave	Desinstalación de board y/o extensión	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
6,31	Autoclave	Instalación de board y/o extensión	\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500
6,32	Autoclave	Cambio de board main control	\$ 1.500.000	\$ 285.000	\$ 1.785.000
6,33	Autoclave	Desinstalación de board main control	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
6,34	Autoclave	Instalación de board main control	\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500
6,35	Autoclave	Cambio de empaquetaduras	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
6,36	Autoclave	Desinstalación de empaquetaduras	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650



6,37	Autoclave	Instalación de empaquetaduras	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
6,38	Autoclave	Cambio de filtros	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
6,39	Autoclave	Desinstalación de filtros	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
6,4	Autoclave	Instalación de filtros	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
6,41	Autoclave	Gestión de Inscripción y Registro ante la SEREMI de Salud de Tarapacá (normalización y regularización) para autoclaves menores de 50 LT. La gestión debe incluir pruebas técnicas e informes de dichas pruebas. <b>*La Unidad técnica habilitará perfil transitorio para registro en seremi en línea</b>	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
6,42	Autoclave	Gestión de Inscripción y Registro ante la SEREMI de Salud de Tarapacá (normalización y regularización) para autoclaves mayores de 50 LT. La gestión debe incluir pruebas técnicas e informes de dichas pruebas. <b>*La Unidad técnica habilitará perfil transitorio para registro en seremi en línea</b>	\$ 400.000	\$ 76.000	\$ 476.000
6,43	Autoclave	Pruebas de seguridad para autoclaves menores de 50 LT. Según Decreto N°10 art 42 y 43. Debe incluir gestión de notificación y registro de revisiones en seremi en línea. <b>*La Unidad técnica habilitará perfil transitorio para registro en seremi en línea</b>	\$ 400.000	\$ 76.000	\$ 476.000
6,44	Autoclave	Pruebas de seguridad para autoclaves mayores de 50 LT. Según Decreto N°10 art 42 y 43. Debe incluir gestión de notificación y registro de revisiones en seremi en línea. <b>*La Unidad técnica habilitará perfil transitorio para registro en seremi en línea</b>	\$ 450.000	\$ 85.500	\$ 535.500
6,45	Autoclave	Diagnóstico Autoclave	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
6,46	Autoclave	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1

**ITEM N° 7 SELLADORA**

SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario
7,1	Selladora	Mantenimiento Preventiva Selladora, deberá considerar como mínimo lo siguiente:	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550



		<ul style="list-style-type: none"><li>· Limpieza externa e interna del equipo</li><li>· Verificación y calibración de frecuencia de temperatura.</li><li>· Verificación de conexiones eléctricas</li><li>· Verificación de filo de la hoja de corte</li></ul> <p><b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b></p>			
7,2	Selladora	Cambio de hoja de corte de selladora.	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
7,3	Selladora	Reparación de mango de metal de selladora	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
7,4	Selladora	Mantención de termostato de selladora <b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b>	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
7,5	Selladora	Reparación de termostato de selladora	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
7,6	Selladora	Mantención eléctrica de selladora <b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b>	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
7,7	Selladora	Diagnóstico Selladora	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
7,8	Selladora	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1



ITEM N° 8 LAVADORA ULTRASÓNICA					
SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario
8,1	Lavadora Ultrasónica	Mantenimiento Preventiva Lavadora Ultrasónica, deberá considerar como mínimo lo siguiente: · Limpieza general del equipo · Calibración del termostato · Verificación de conexiones eléctricas <b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b>	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
8,2	Lavadora Ultrasónica	Diagnóstico Lavadora Ultrasónica	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
8,3	Lavadora Ultrasónica	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1

ITEM N° 9 ESTUFA UNIVERSAL					
SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario
9,1	Estufa Universal	Mantenimiento Preventiva Estufa Universal, deberá considerar como mínimo lo siguiente: · Limpieza del equipo · Calibración de temperatura · Revisión de componentes eléctricos · Revisión de componentes mecánicos · Revisión de termostato <b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b>	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
9,2	Estufa Universal	Diagnóstico Estufa Universal	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550



9,3	Estufa Universal	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1
-----	------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------	------

## ITEM N° 10 LÁMPARA LUPA

SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario
10,1	Lámpara Lupa	Mantenimiento Preventiva Lámpara Lupa, deberá considerar como mínimo lo siguiente: · Limpieza de equipo · Ajustes de estructuras de soporte · Aprietes de conexiones · Limpieza de lupa. <b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b>	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600
10,2	Lámpara Lupa	Diagnóstico Lámpara Lupa	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
10,3	Lámpara Lupa	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1

## ITEM N° 11 LUPA CON LUZ INCORPORADA

SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario
11,1	Lupa con luz incorporada	Mantenimiento Preventiva de lupa con luz incorporada, deberá considerar como mínimo lo siguiente: · Limpieza general del equipo · Ajuste y apriete de la estructura de soporte · Verificación de la frecuencia de luminosidad · Verificación y apriete de conexión eléctrica · Limpieza de lupa <b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios</b>	\$ 40.000	\$ 7.600	\$ 47.600



		contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual			
11,2	Lupa con luz incorporada	Reparación de conexión eléctrica	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
11,3	Lupa con luz incorporada	Reparación de estructura de soporte	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
11,4	Lupa con luz incorporada	Reemplazo de fusible de lupa con luz incorporada	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
11,5	Lupa con luz incorporada	Limpieza de lupa con luz incorporada	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
11,6	Lupa con luz incorporada	Diagnóstico lupa con luz incorporada	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
11,7	Lupa con luz incorporada	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1

**ITEM N° 12 PISTOLA DE AIRE COMPRIMIDO**

SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario
12,1	Pistola de Aire Comprimido	Mantención Preventiva de pistola de aire comprimido, deberá considerar como mínimo lo siguiente: · Limpieza del equipo · Calibración de reguladores de presión aire comprimido · Verificación y limpieza de mangueras <b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b>	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
12,2	Pistola de Aire Comprimido	Limpieza de puntas adaptables de pistola de aire comprimido	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
12,3	Pistola de Aire Comprimido	Reparación de sistema de regulación de aire comprimido.	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
12,4	Pistola de Aire Comprimido	Reparación de puntas adaptables de pistola de aire comprimido.	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650



12,5	Pistola de Aire Comprimido	Reparación de manquera de pistola de aire comprimido.	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
12,6	Pistola de Aire Comprimido	Diagnóstico Pistola de Aire Comprimido	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
12,7	Pistola de Aire Comprimido	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1

## ITEM N° 13 ABLANDADOR DE AGUA

SUB ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Neto Unitario	I.V.A.	Valor Bruto Unitario
13,1	Ablandador de Agua	Mantenión preventiva de ablandador de agua, deberá considerar como mínimo lo siguiente: · Limpieza externa e interna del equipo · Verificación de resina · Apriete de las conexiones de agua potable · Verificación del panel de control · Limpieza de los flexibles <b>El oferente deberá incluir en su oferta una especificación técnica detallada que describa de manera precisa y completa las acciones, procedimientos y recambios contemplados en la mantención preventiva del ítem en cuestión, incorporando, como mínimo, lo establecido en el detalle precedente, el cual se considerará parte integrante de la presente base contractual</b>	\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500
13,2	Ablandador de Agua	Cambio de resina de ablandador de agua	\$ 180.000	\$ 34.200	\$ 214.200
13,3	Ablandador de Agua	Limpieza de conexión eléctrica de ablandador de agua	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
13,4	Ablandador de Agua	Cambio de pantalla de control.	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
13,5	Ablandador de Agua	Desinstalación de instalación de flexibles.	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200
13,6	Ablandador de Agua	Diagnóstico Ablandador de Agua	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
13,7	Ablandador de Agua	Cualquier otro servicio no contemplado en ítems anteriores, previa cotización enviada por proponente.	\$ 1	\$ 1	\$ 1



Asimismo, se consideran válidos todos los demás antecedentes presentados por el oferente (anexos, fichas técnicas, certificaciones, etc.).

Los servicios requeridos en el marco de la presente licitación serán financiados por la **Municipalidad de Alto Hospicio**, con cargo al **presupuesto del Departamento de Salud**, correspondiente a los distintos establecimientos de atención primaria de salud. El gasto se imputará a la cuenta presupuestaria **215-22-06-006**, o a aquella que se indique expresamente en la respectiva orden de compra, conforme a la distribución presupuestaria vigente.

Por otra parte, se propone declarar **DESIERTO EL ITEM N° 5: REVELADO AUTOMÁTICO, DIGITALIZADOR PLACAS FOTSENSIBLES, RADIOVISÍOGRFO DIGITAL**, al no existir ofertas admisibles para dicho producto:

**Jaime Aros Binimelis**  
Director Comunal de  
Planificación  
R.U.T.:

**Norma Córdova Correa**  
Directora de Asesoría Jurídica  
R.U.T.:

**Eduardo Jorquera Salinas**  
Director (S) de Control  
R.U.T.:

**Patricio Gallardo Martínez**  
Director de Administración y  
Finanzas  
R.U.T.:

**José Valenzuela Díaz**  
Secretario  
Municipal  
R.U.T.:

**Oswaldo Zenteno Pinto**  
Director de Servicios  
Trasferidos  
R.U.T.:



## **DECLARACIÓN JURADA**

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P. Nº 129/2025

### **"Adquisición de Bolsas Navideñas Reutilizables y Artículos Comestibles para Actividades de Navidad 2025, Municipalidad de Alto Hospicio"**

ID Mercado Público Nº 3447-187-LP25

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los



dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



**Jaime Aros Binimelis**  
Director Comunal de  
Planificación  
R.U.T.: .....



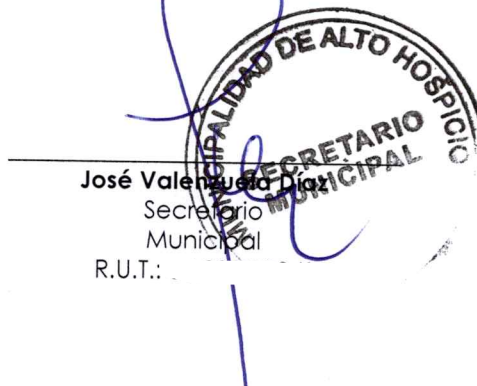
**Norma Córdova Corea**  
Directora de Asesoría Jurídica  
R.U.T.: .....



**Eduardo Jorquera Salinas**  
Director (S) de Control  
R.U.T.: .....



**Patricio Gallardo Martínez**  
Director de Administración y  
Finanzas  
R.U.T.: .....



**José Valenzuela Díaz**  
Secretario  
Municipal  
R.U.T.: .....



**Osvaldo Zenteno Pinto**  
Director de Servicios  
Traspasados  
R.U.T.: .....